



31 ENERO 2019 ■ IMSS INDICADORES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 71, enero 2019

CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 3
Salario diario de puestos de trabajo asegurado	p. 9
Registros patronales afiliados	p. 14
Dinámica laboral	p. 19
Anexos	p. 31

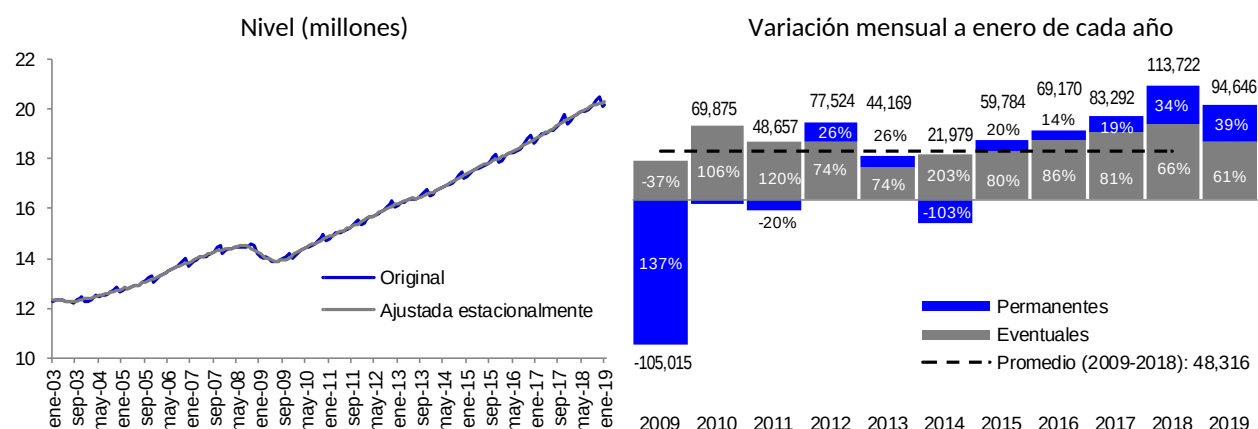
Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

Al 31 de enero de 2019, se tienen registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 20,174,011 puestos de trabajo. El 85.6% son permanentes y 14.4% eventuales. En los últimos años, estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.

Con esta afiliación, la creación mensual de empleo en enero del presente año es de 94,646 puestos, 46,330 o 95.9% mayor al promedio de los eneros de los diez años previos (48,316 puestos). Este es el segundo mejor aumento reportado en un mes de enero de los últimos diez años, solo por debajo del año 2018 (113,722 puestos).

La creación de empleo en los últimos 12 meses es de 641,834 puestos, equivalente a una tasa anual de 3.3%. El 86.1% de esta variación refiere a empleo permanente (552,720 puestos) y el 13.9% restante a empleo eventual (89,114 puestos).

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS



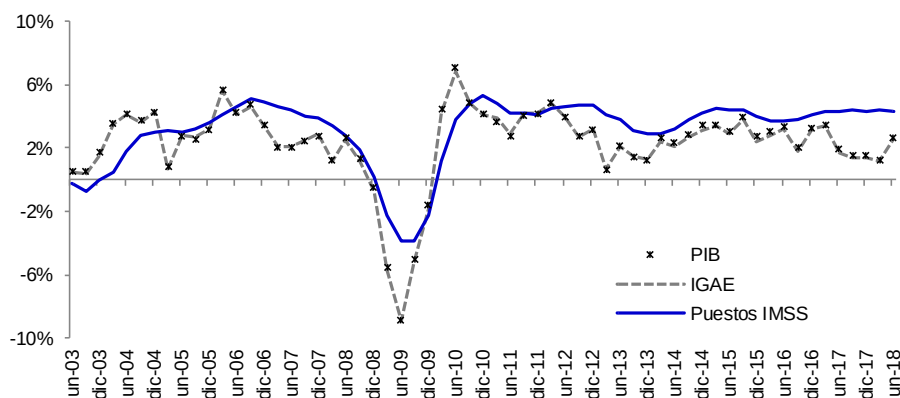
Nivel observado el 31 de enero 2019:		20,079,365	
Variación		Absoluta	%
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-18)		94,646	0.5
Respecto al mismo mes del año anterior (31-ene-18)		641,834	3.3

Ajuste estacional con modelo X11.

En los últimos 5 años, la generación de empleo asegurado creció por arriba de la economía nacional. Del primer trimestre de 2013 al cuarto trimestre de 2017, el Producto Interno Bruto (PIB) y el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)³, que presentan un patrón similar, crecieron en alrededor de 2.4% anual en promedio, en tanto que los puestos de trabajo asegurado en el IMSS aumentaron a una tasa anual promedio de 3.9%. Al tercer trimestre de 2018, la tendencia se mantiene, con un incremento en el empleo de 4.0%, en tanto que el PIB y el IGAE crecieron 2.5% y 2.4%, respectivamente.



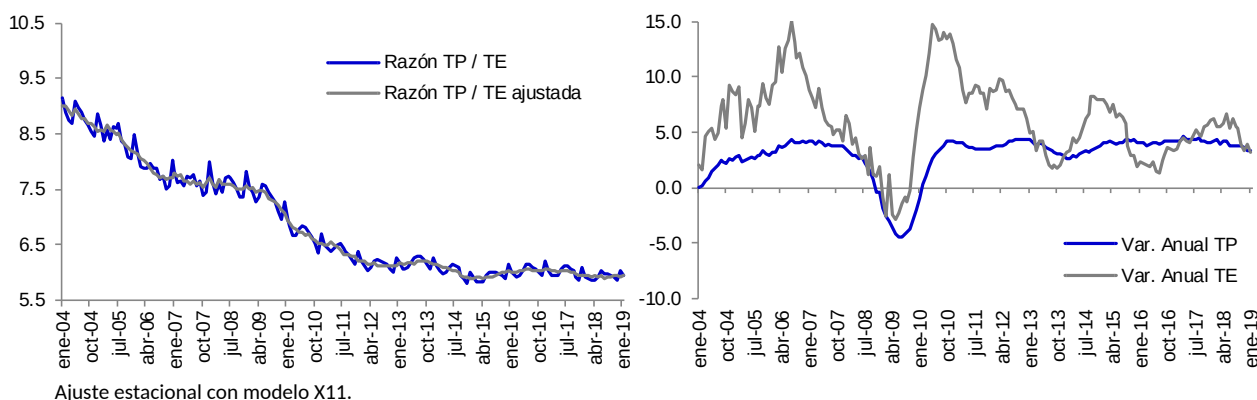
Gráfica 2: Trabajadores e indicadores económicos en México
(Promedios trimestrales)



Respecto al tipo de empleo en el IMSS, de los 20,174,011 puestos de trabajo afiliados, 85.6% refiere a plazas permanentes, 13.0% a puestos eventuales urbanos y 1.4% a empleos eventuales del campo. Esto es, 5.9 puestos permanentes por cada plaza eventual.

Al cierre de enero de 2019, el número de trabajadores permanentes afiliados al instituto fue de 17,266,442 con una variación anual de 552,720 (3.3%) empleos. Por su parte, el trabajo eventual urbano registró un aumento anual de 67,681 puestos (2.6%), llegando a 2,631,923 trabajadores. En tanto que la afiliación eventual del campo es de 275,646 plazas, con un cambio anual de 21,433 puestos (8.4%).

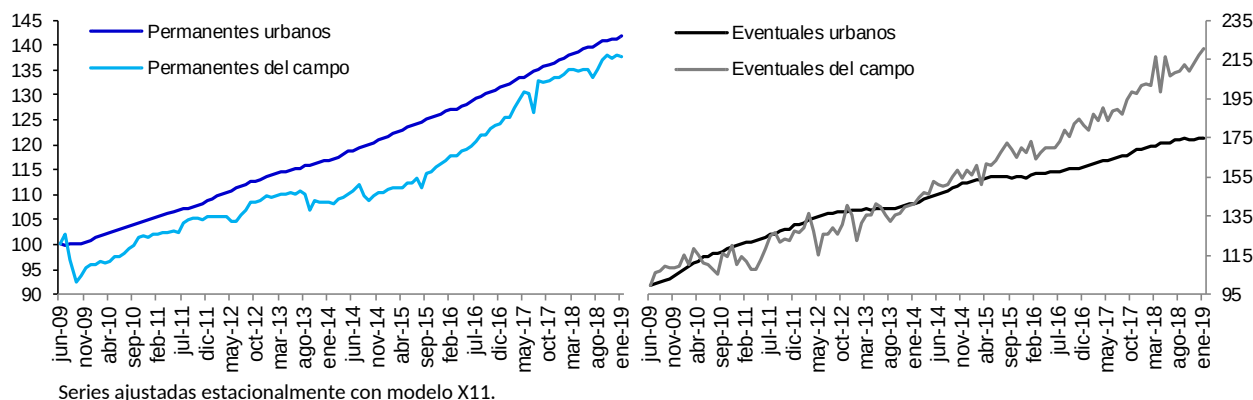
Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)



Entre 2010 y 2016, los empleos eventuales, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, muestran desaceleración. Se pasa de un crecimiento anual de 14.8% en mayo de 2010 a 3.3% en diciembre de 2016. Durante 2017, la evolución de este tipo de trabajadores es creciente, al cierre del año se reporta un cambio anual de 6.1% pero, aunque 2018 inicia con esa misma tendencia mostrando variación anual de 6.2% en enero, para diciembre se reduce a 3.9% y en enero de 2019 baja más, a 3.2% anual.

Los puestos permanentes presentan variación anual positiva relativamente estable. Entre mayo 2010 y diciembre de 2018 se creció entre una tasa anual mínima de 2.6% y una máxima de 4.6%, con un promedio de 3.8%. Para enero de 2019, el incremento anual en este tipo de empleo se desacelera, siendo de 3.3%. **Hay que señalar que desde junio de 2018 las variaciones anuales son del orden del 3.3% al 3.8%, en tanto que el incremento entre agosto 2016 y mayo 2018 estuvieron entre 4.0% y 4.6%.**

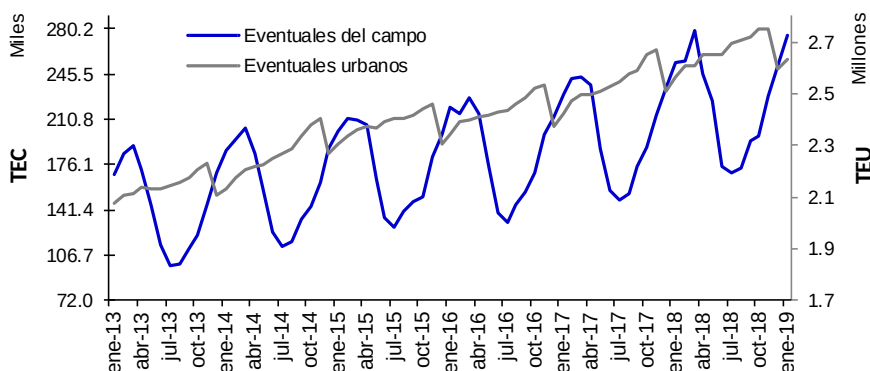
Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(junio 2009=100)



La alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) está asociada a los ciclos agrícolas, donde el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, en tanto que en agosto comienza la fase ascendente.

En 2018, la caída estacional agrícola en abril-julio es de 109,890 puestos, 15,494 mayor que la caída observada en el mismo periodo del año 2017 (94,396). De agosto 2018 a enero 2019, se reporta un crecimiento acumulado de 106,018 puestos, 812 mayor a la del periodo comparable inmediato anterior, que tuvo un aumento de 105,206 puestos.

Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)

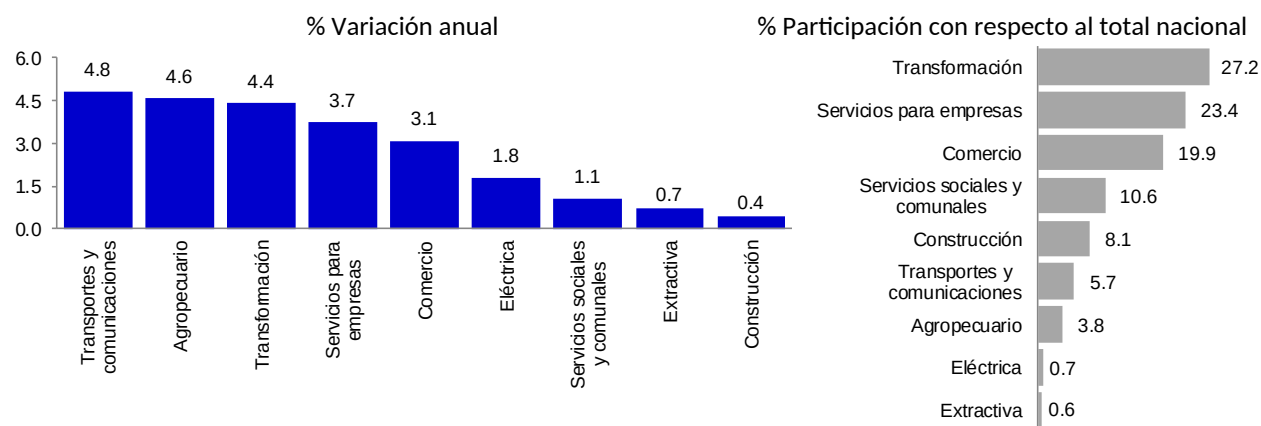


El incremento anual de 641,834 puestos de trabajo observados en enero de 2019 fue impulsado por la industria de la transformación y por servicios para empresas con un crecimiento ponderado de 1.2% y 0.9%, respectivamente. En tanto que los sectores con el mayor incremento porcentual anual fueron

transportes y comunicaciones con 4.8%, agropecuario con 4.6% y transformación con 4.4%. En contraste, la industria de la extracción y de la construcción aumentaron por debajo del 1% anual (0.7% y 0.4%, respectivamente).

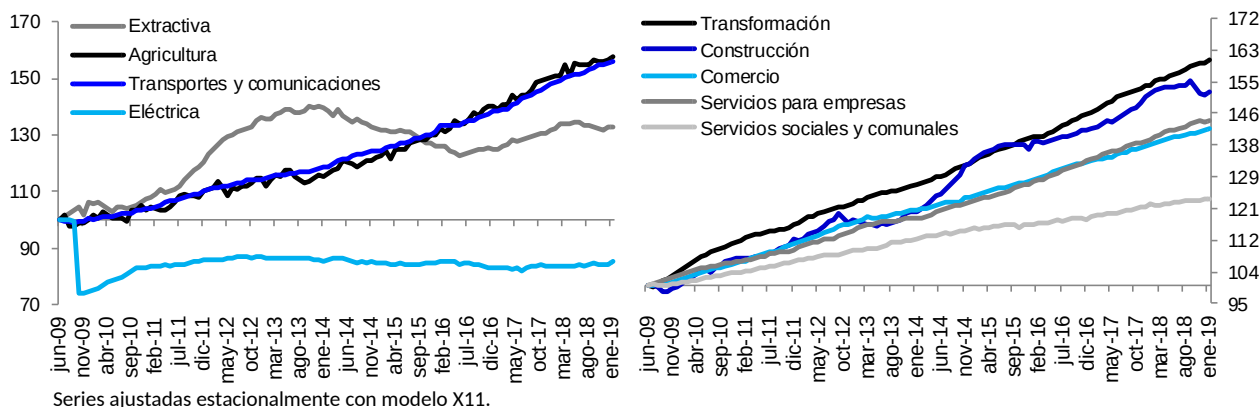
A nivel de subsector, servicios profesionales y técnicos presentó el mayor aumento anual en términos absoluto, incorporando 81,279 (3.6%) puestos; le sigue construcción, reconstrucción y ensamble de equipo con 70,657 empleos adicionales (7.0%) y fabricación y ensamble de maquinaria, equipos y aparatos con 41,465 trabajadores (7.1%) ⁵.

Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 31 de enero de 2019



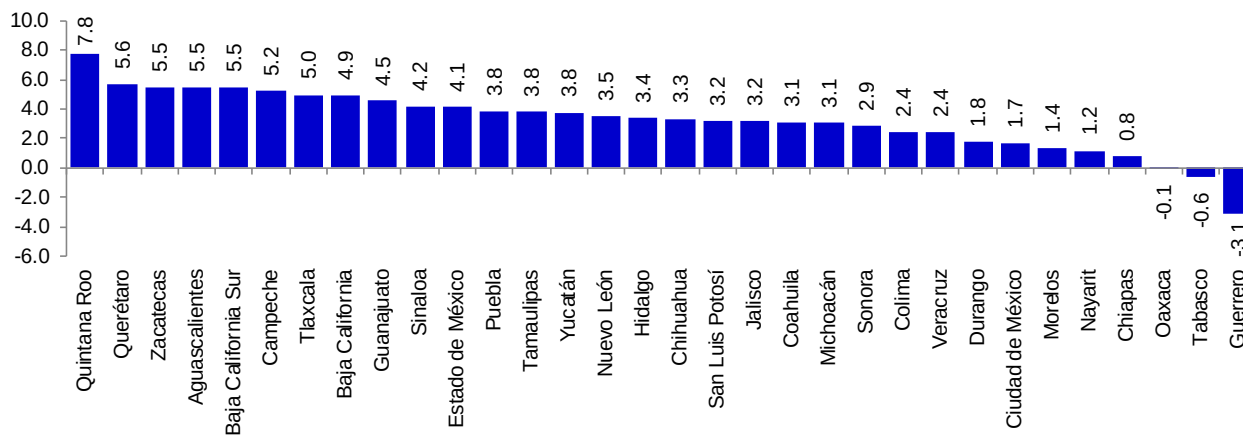
Desde 2009, la evolución del empleo por sector económico es positiva y creciente en la mayoría de ellos. Resalta la industria extractiva que, entre 2014 e inicios de 2017 presentó una evolución negativa con la mayor caída de 6.1% en abril de 2016, a partir de marzo 2017 se ha recuperado paulatinamente y para enero de 2019 crece 0.7% anual. También el sector de electricidad que, entre agosto de 2016 y septiembre 2017 mostró variaciones anuales negativas, se recupera a partir de octubre 2017 y mantuvo evolución positiva en 2018, y continuando con esa dinámica, en enero de 2019 llega a 1.8% anual. Por su parte, la industria de la construcción, que a inicios de 2015 se desacelera en la creación de empleo, pasa de 11.6% anual en febrero 2015 a 0.4% en enero de 2019.

Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico
(junio 2009=100)



Durante el primer de mes del año, casi todos los estados muestran un aumento anual en los puestos de trabajo, excepto Oaxaca, Tabasco y Guerrero con disminuciones de 0.1%, 0.6% y 3.1%, respectivamente. En contraste, las entidades con las mayores tasas de crecimiento anual fueron Quintana Roo y Querétaro con aumentos de 7.8% y 5.6%, correspondientemente.

Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa
al 31 de enero de 2019

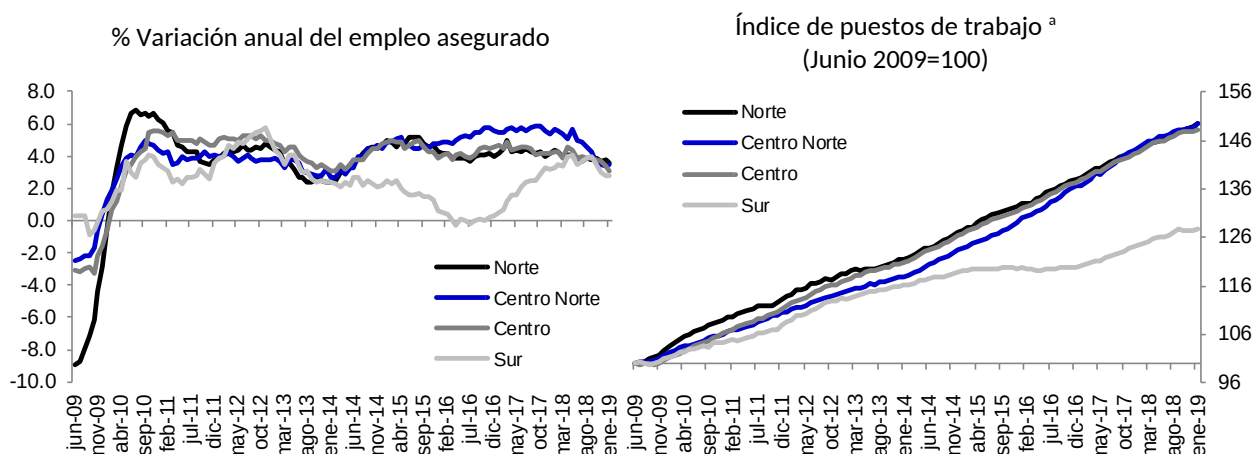


Respecto al comportamiento de los puestos de trabajo por región, todas reportan variaciones anuales positivas por arriba de 2.7%.

Destaca, la región sur que presentó desaceleración en la generación de empleo entre 2015 y mediados de 2016, y a partir de agosto de 2016 muestra una recuperación importante, alcanzando un aumento anual de 2.8% en enero de 2019 (en mayo de 2018 fue de 4.1%, la tasa más alta desde junio de 2013).

La zona norte presenta una variación anual de 3.6%, la centro una de 3.1% y la centro-norte de 3.5% para enero 2019.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



Regionalización: Norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a\ Series ajustadas estacionalmente con modelo X11.

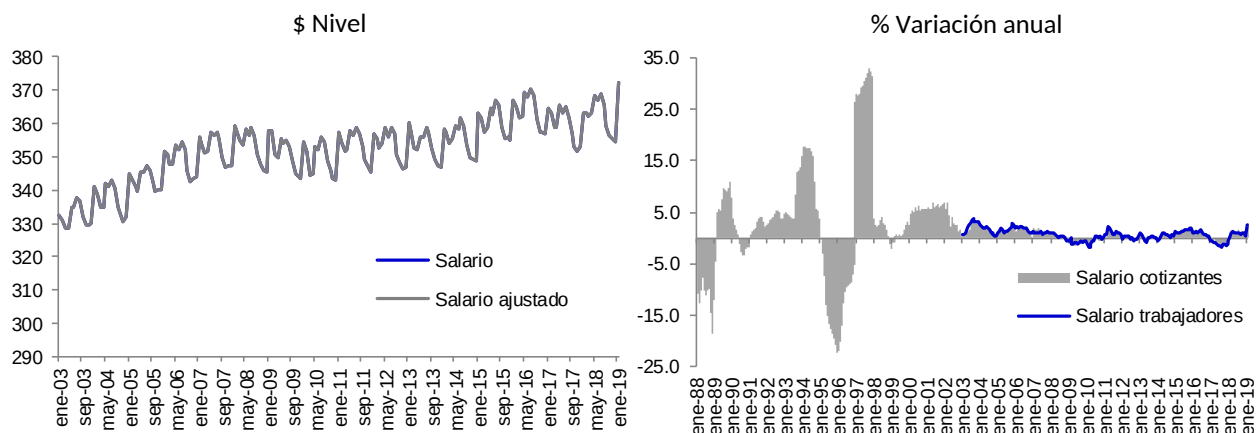
Los 20,174,011 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 19,821,230 trabajadores; de los cuáles el 94.8% mantiene un único tipo de afiliación, el 5.1% se inscribe al IMSS con dos tipos de afiliaciones y el 0.2% en más de dos tipos. En la actividad de servicios para empresas, construcción, comercio y servicios sociales y comunales, más del 5.0% de los trabajadores tienen más de un tipo de afiliación; en contraste, en el sector de electricidad el porcentaje es 2.7%.

Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁶

Al cierre de enero 2019, el salario de los trabajadores asegurados en el IMSS fue de 372.3 pesos diarios, 5.1% (\$17.9) mayor al salario registrado en el mes anterior. En términos reales esta variación es de 5.0% (\$17.6) y presenta tendencia similar con el promedio de lo reportado en los eneros de los 4 años previos, de 3.2% (\$11.2).

La variación del salario en los últimos 12 meses es de 6.9% (\$24.2) nominal, un incremento real de 2.5% (\$9.0), este aumento salarial es mayor que el promedio registrado en los diez años previos en periodos iguales (0.1%).

Gráfica 10: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 31 de enero 2019:			372.3	
Variación	Real		Nominal	
	Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-18)	17.6	5.0	17.9	5.1
Respecto al mismo mes del año anterior (31-ene-18)	9.0	2.5	24.2	6.9

* Salario real a precios de enero de 2019 (inflación mensual: 0.09% e inflación anual: 4.4%).

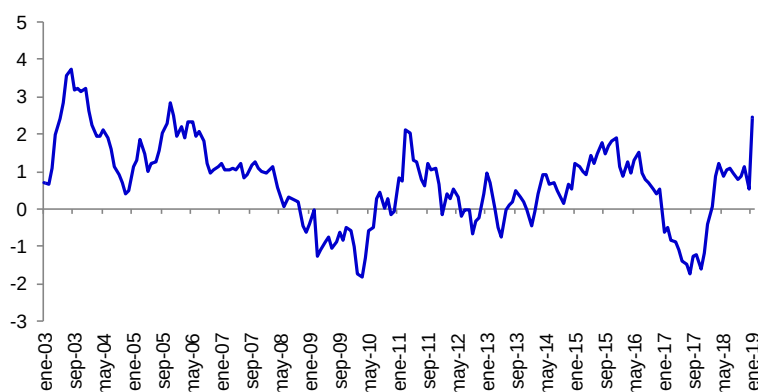
Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes en modalidades 10, 13 y 17, calculadas con base en la emisión anticipada y asociadas a asegurados permanentes.

En cuanto a la evolución histórica del salario real de los trabajadores asegurados, se observa una mejora entre marzo de 2010 y marzo de 2011, cuando se pasa de una disminución de 1.8% (-\$6.5) a un crecimiento anual de 2.1% (\$7.2). Posteriormente, entre mediados de 2011 y 2014 se registró un periodo con salarios relativamente constantes. Para 2015, se tiene un repunte en el salario base de cotización con un aumento anual real de 1.4% (\$5.0) que se mantiene durante 2016 con un variación anual promedio real de 0.9% (\$3.3) real.

A partir de 2017, se reporta un repunte importante en la inflación con impacto en el nivel salarial real, que para diciembre de ese año alcanza un crecimiento anual de 5.5% nominal y una disminución real de 1.2%, en tanto que la inflación creció en 6.8%. Al cierre de enero de 2019, las variaciones anuales del salario son de 6.9% nominal y 2.5% real, mientras la inflación creció 4.4%.

Gráfica 11: % Salario real de trabajadores asegurados histórico

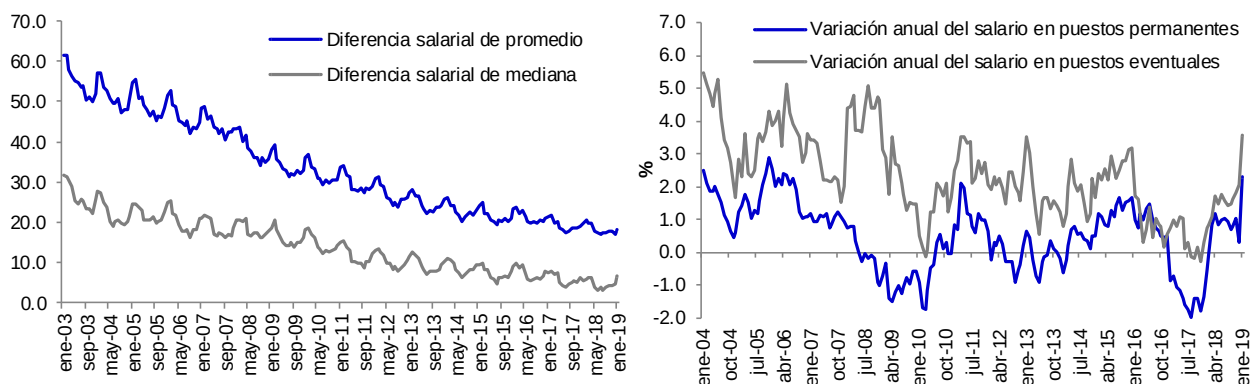


En relación a la diferencia salarial entre puestos permanentes y eventuales, al finalizar enero de 2019 el salario promedio de los primeros es 18.3% (\$58.9) mayor que de los segundos; considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo, la brecha se mantiene aunque menor, de 6.5% (\$14.0).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 y enero de 2019 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 98.9% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$161.9 a \$321.9. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes fue de 34.3%, pasando de un salario real de \$283.5 a \$380.8.

Es de notar el periodo de la caída en el salario real de trabajadores permanentes que inició desde enero de 2017 hasta febrero de 2018, con una variación anual promedio de -1.2%, a partir de marzo de 2018 la tendencia es creciente en este tipo de trabajadores, para enero del presente año se observa incremento real de 2.3% anual.

Gráfica 12: % Brecha salarial y variación anual real de puestos permanentes y eventuales

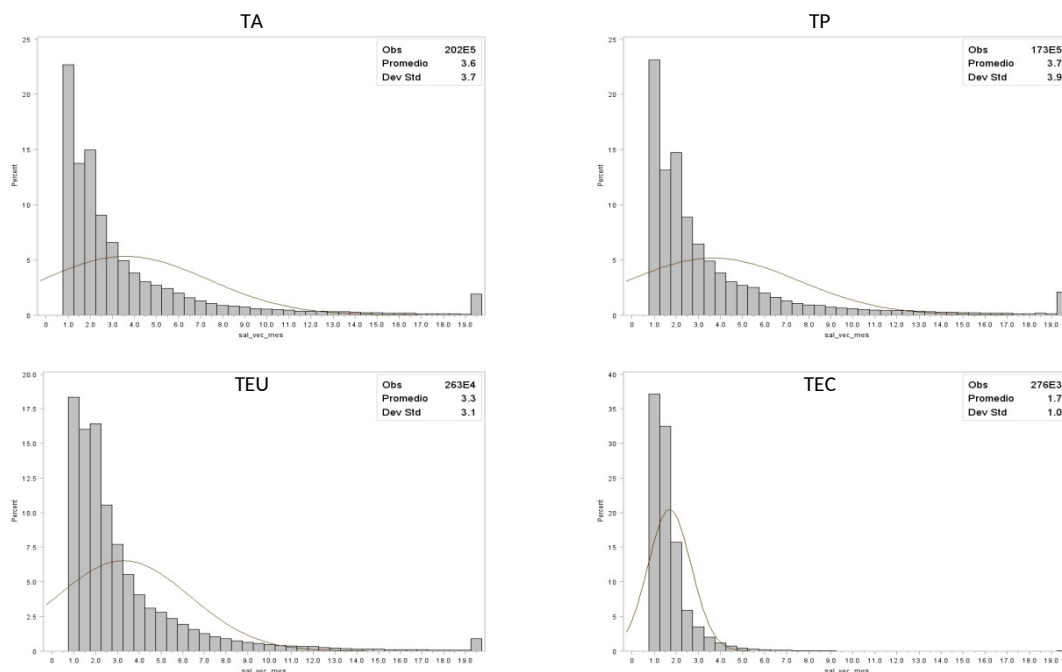


La distribución salarial de los puestos de trabajo afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo (SM), se presenta sesgada a la derecha con una media de 3.6 veces el SM (372.3 pesos diarios) y una mediana de 2.6 veces el SM (\$226.6 pesos diarios).⁷

También se observa que, durante enero de este año, el salario promedio asociado a puestos permanentes es de \$380.8, 12.9% (\$43.5) superior al reportado por los puestos eventuales urbanos, y 118.1% (\$206.2) mayor que los \$174.6 pesos diarios percibidos por los puestos eventuales del campo.

Aunado a lo anterior, en la gráfica 13, se muestran los límites inferiores y superiores del salario registrado en el IMSS; el primero refiere a un salario mínimo general (\$102.68 pesos diarios) y el segundo a 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA, cuyo valor es de \$80.60 a partir de febrero de 2018). Cabe señalar que desde febrero de 2017, el tope máximo en el registro al IMSS del salario queda determinado por el valor de la UMA, que es menor al SM. En enero de 2019 el monto de 25 veces la UMA es \$2,015 pesos diarios, que resulta inferior al monto de 20 SM de enero 2019 (\$2,053.6).

Grafica 13: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SM*



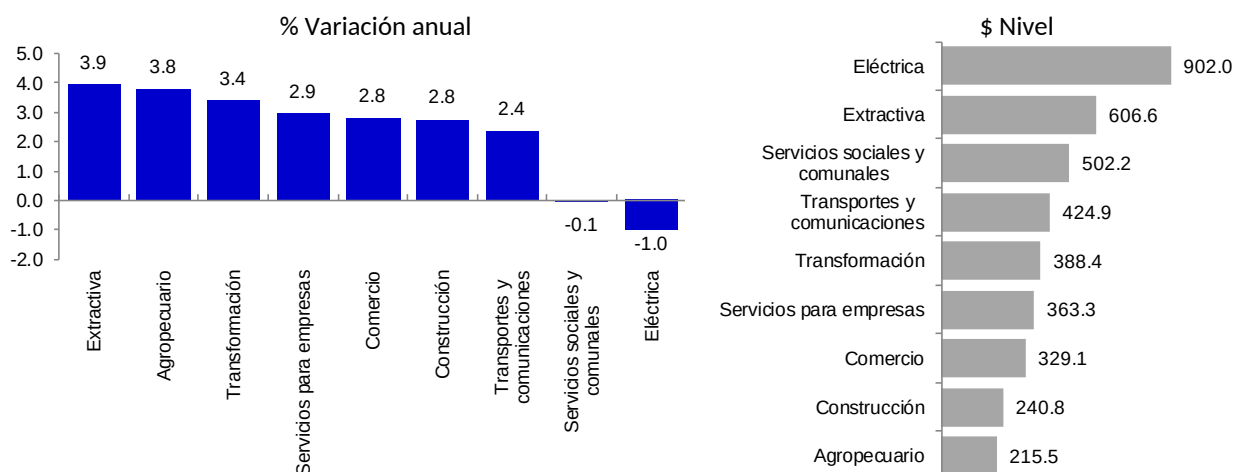
SM: Salario Mínimo (a partir de enero de 2019 el salario mínimo considera el general y zona libre de la frontera norte). SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 20,174,011 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 20,031,235 empleos que resulta de excluir a 142,774 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. Para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Por sector económico, en siete de nueve se presenta incremento anual en el salario real de los trabajadores, resaltando la industria extractiva y sector agropecuario, cuya variación real es por arriba del 3.5%. En contraparte, las actividades económicas de electricidad y la de servicios sociales y comunales decrecieron en su salario 0.1% y 1.0% anual, respectivamente, dichos porcentajes equivalen a -\$0.3 y -\$9.2. Por subsectores, el que más contribuyó en el incremento del salario real en la división de extractiva fue extracción de carbón, mineral y grafito con 5.2% (\$20.6) y en el caso del sector agropecuario fue caza con 17.8% (\$66.7).

En contraste, los subsectores que influyeron en la pérdida del poder adquisitivo del salario en el sector de electricidad fue generación, transmisión y distribución de energía -1.7% (-\$18.9), mientras que en servicios sociales y comunales fue servicios de administración pública con decremento de 0.5% (-\$3.0).

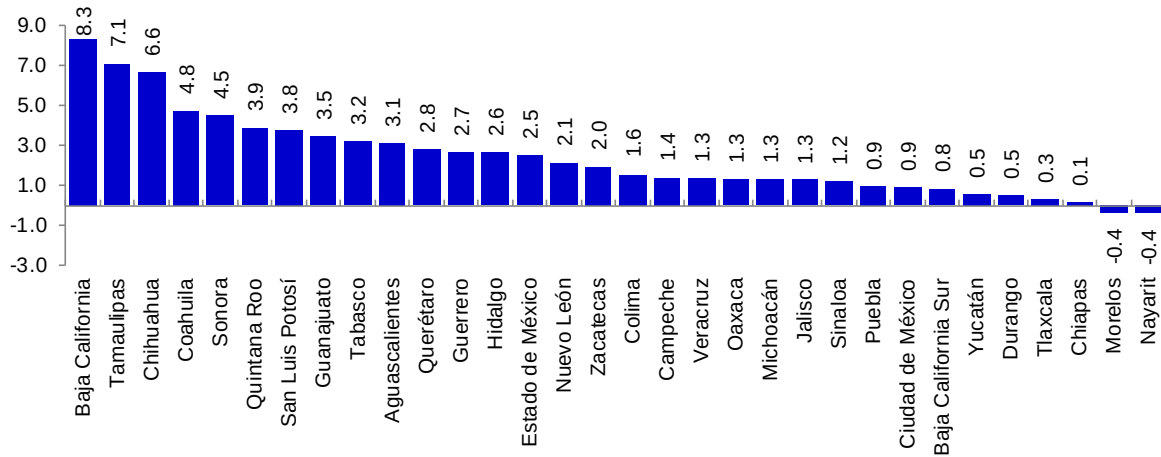
Grafica 14: Salario real de trabajadores por sector económico al 31 de enero de 2019



A enero de 2019, son siete estados los que registran salarios superiores al nacional (\$372.3), estos son: Ciudad de México, Campeche, Querétaro, Nuevo León, Baja California, Veracruz y Coahuila. En contraparte, las entidades con los niveles salariales más bajos fueron Sinaloa, Quintana Roo y Nayarit, ubicándose por debajo de \$285.0 pesos diarios, 2.8 veces el salario mínimo.

Como ya se señaló, la variación anual del salario real en enero de 2019 es 2.5% (\$9.0). Destacan Baja California, Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila y Sonora con aumento real salarial superior a 4.0%, ~~era de esperarse dado que estos~~ que forman parte de la zona libre de la frontera norte donde el salario mínimo, a partir de enero de 2019, es de \$176.72. En contraste, Nayarit y Morelos son las entidades con mayor decremento real anual, de 0.4%, respectivamente.

Grafica 15: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa
al 31 de enero de 2019

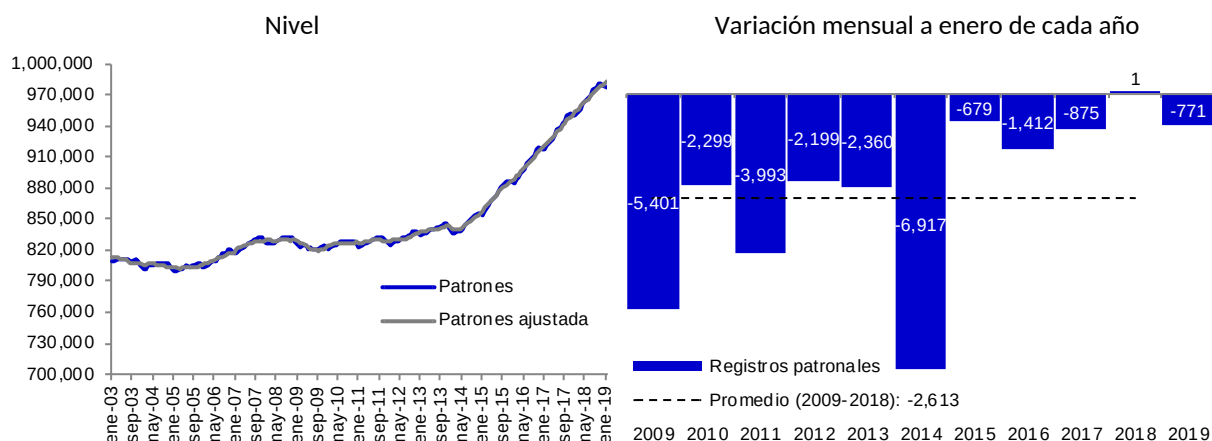


Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al 31 de enero de 2019, se tiene una afiliación de 977,506 registros patronales, 771 registros menos en comparación con los inscritos en diciembre de 2018. Dicha disminución es 772 menor contrasta acon la reportada en enero de 2018 (1), también es 1,842 registros mayor menor a la caída observada en los eneros de los 10 años previos (-2,613).

La tasa de crecimiento anual fue de 3.0% y se observa, en términos absolutos, un crecimiento de 28,094 registros patronales. Este cambio es menor al de 2018 (32,607) considerando el mismo periodo, pero resulta 15,738 patrones superior al promedio reportado en los 10 años previos (12,356) tomando periodos iguales.

Grafica 16: Registros patronales afiliados al IMSS



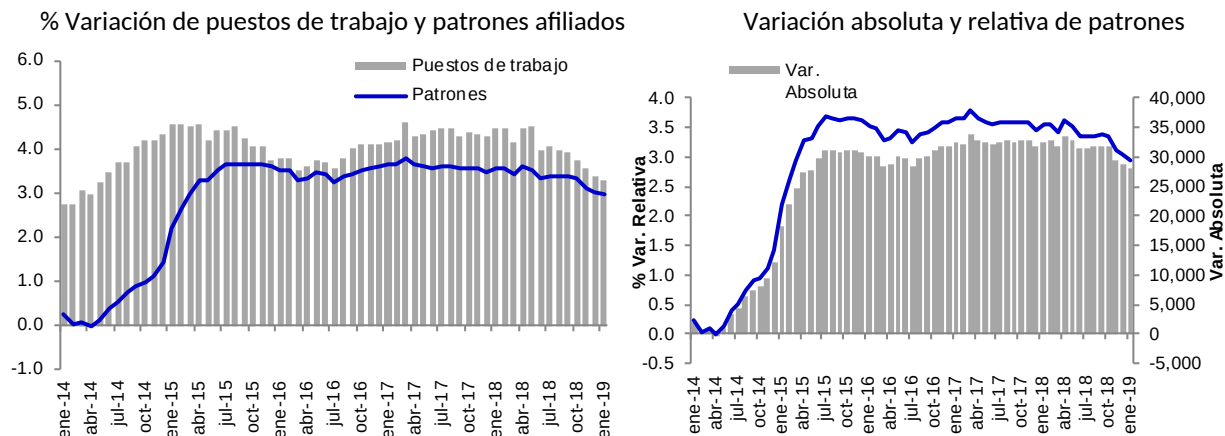
Nivel observado el 31 de enero 2019:		977,506
Variación		
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-18)	Absoluta	-771
Respecto al mismo mes del año anterior (31-ene-18)	%	-0.1
	Absoluta	28,094
	%	3.0

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

El comportamiento de la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años es favorable. Entre julio de 1997 y octubre de 2002 se pasa de un registro de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 patrones. Entre noviembre de 2002 y julio de 2005 se observa una ligera desaceleración en la incorporación de patrones, seguida de una recuperación y un periodo sin cambio entre 2008 y 2014, con un promedio de 832 mil registros.

Desde finales de 2014 la afiliación de patrones muestra una tendencia positiva, al pasar de 855,735 registros en noviembre de ese año a 977,506 en enero de 2019.

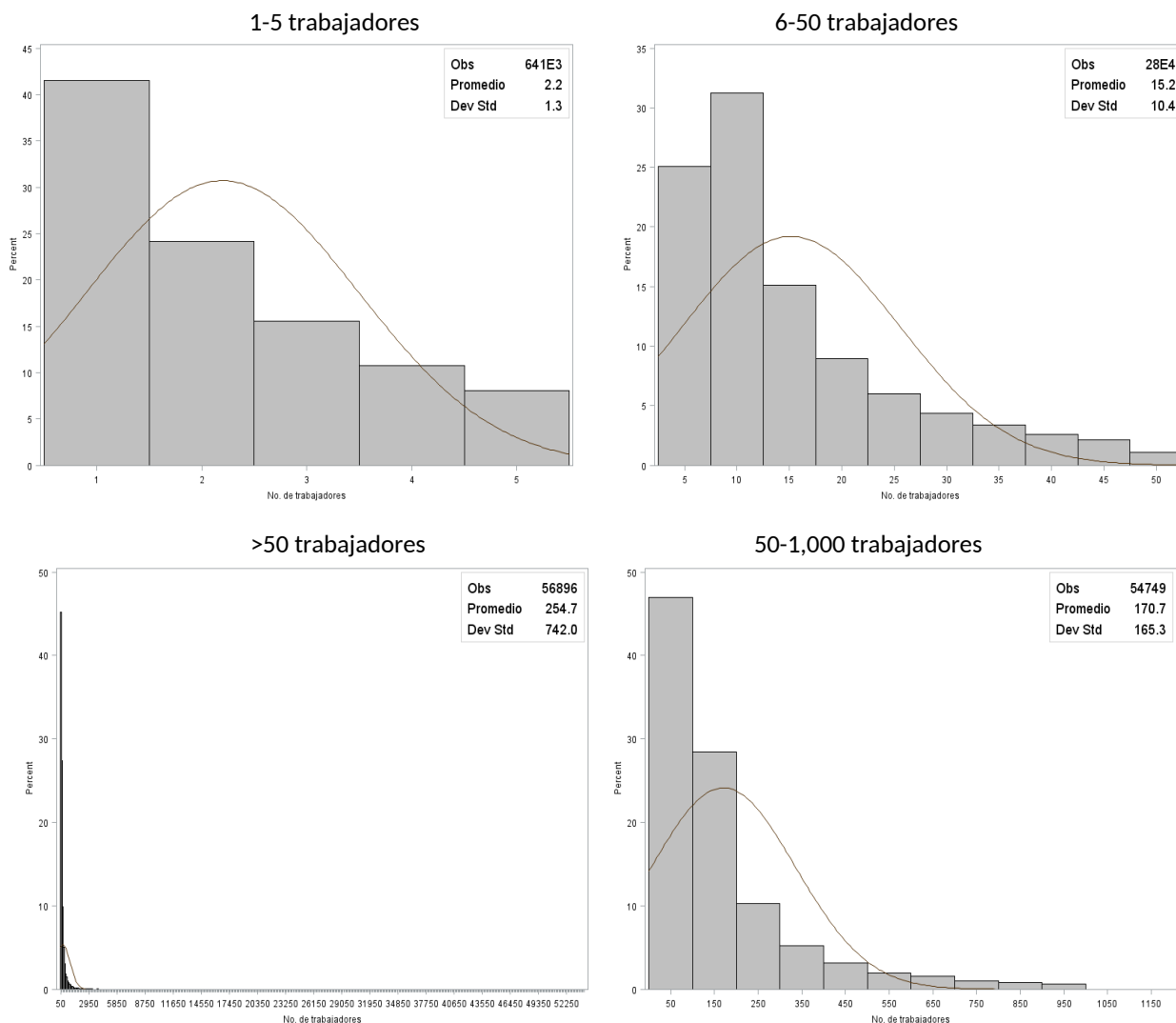
Grafica 17: Variación anual



Respecto a las plantillas laborales de los patrones afiliados al IMSS, al 31 de enero del presente año, el 65.6% (640,887) de los registros patronales mantuvo plantillas de 5 y menos trabajadores, de este grupo resaltan los registros asociados a una sola plaza, representando el 41.6% (266,675) de los patrones chicos. El siguiente conjunto, en el que los patrones presentan plantillas de 6 a 50 empleados, se ubica el 28.6% (279,723), mientras que en el grupo que emplea a más de 50 personas está el 5.8% (56,896) del total de patrones.

En la gráfica 18 se reporta la distribución de los 977,506 patrones afiliados al IMSS al 31 de enero de 2019 por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 54,055 trabajadores. El promedio de la plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; la media de trabajadores de patrones medianos (6-50) es de 15.2 plazas; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 170.7 plazas.

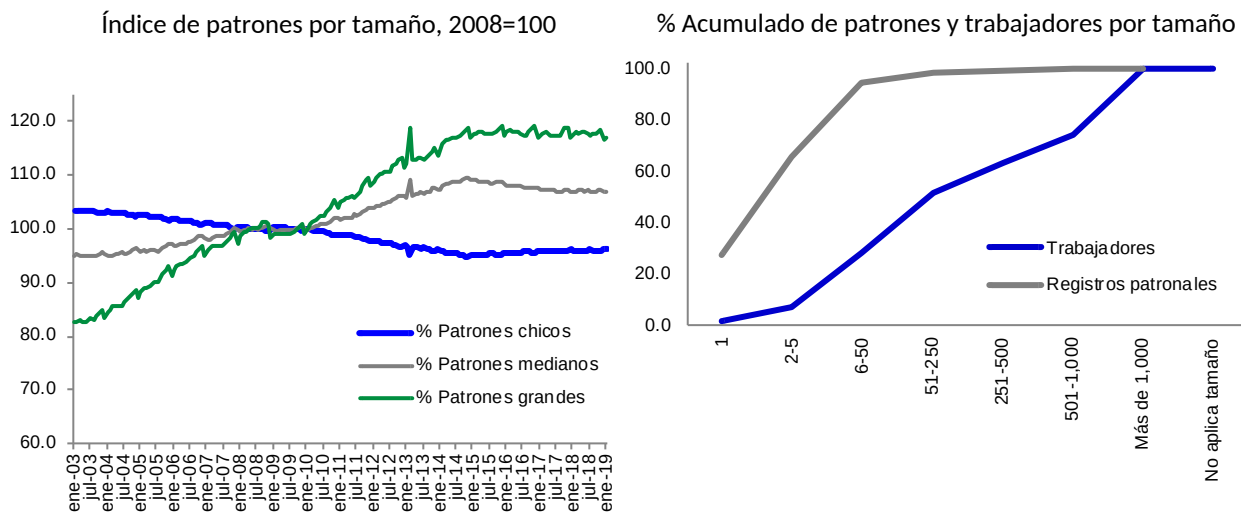
Grafica 18: Distribución de patrones por tamaño de plantilla al 31 de enero de 2019



Al grupo de patrones chicos se les asocia el 7.0% (1,406,477) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 21.0% (4,241,250) y a los patrones grandes se les asocia 71.8% (14,491,427) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Desde diciembre de 2009 a la fecha, destacan los grupos de patrones grandes y medianos, debido a que se incrementaron en 40.1% y 26.6%, respectivamente, porcentajes equivalentes a 16,299 y 58,727 patrones. En contraste, el número de patrones chicos se mantiene relativamente constante desde enero de 2001 en alrededor de 569,871 registros, mostrando un incremento de 16.0% (88,297 entre diciembre de 2011 y enero de 2019).

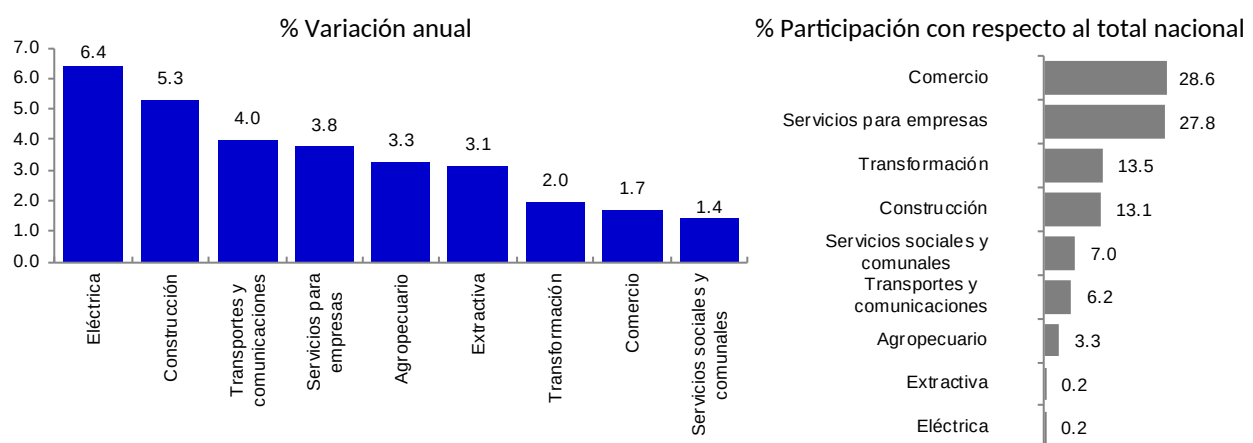
Grafica 19: Registros patronales por tamaño de plantilla



En la inscripción de patrones al IMSS por actividad económica, la variación mensual en el número de registros es positiva en cinco sectores del país, en servicios para empresa y transportes y comunicaciones son los que presentaron más aumento con 261 y 102 patrón, respectivamente.

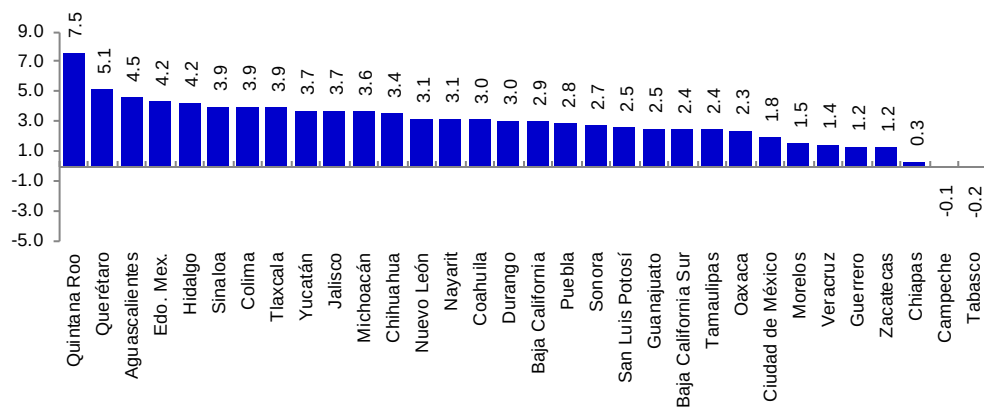
Referente a la variación en los últimos 12 meses, se observan incrementos en todos los sectores, entre los que destacan electricidad con crecimiento anual de 6.4% (111), construcción con 5.3% (6,446), y transportes y comunicaciones con 4.0% (2,336)

Grafica 20: Registros patronales por sector económico al 31 de enero de 2019



En casi todas las entidades federativas la afiliación de registros patronales es positiva, destacando Quintana Roo con incremento anual de 7.5%, seguido de Querétaro con 5.1% y Aguascalientes con 4.5%. En contraste, los estados de Tabasco y Campeche son los únicos que presenta una pérdida en el número de registros patronales inscritos ante el IMSS, disminuyendo 0.2% y 0.1%, respectivamente.

Grafica 21: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 31 de enero de 2019



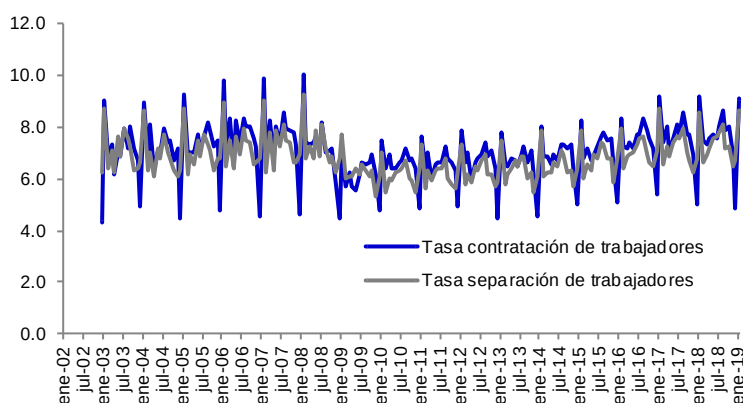
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Las tasas de contratación y separación de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes desde el 31 de julio de 1997, en un rango de entre 4.3% y 10.6%, registrando un promedio de 7.1%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes, con los mayores movimientos en los meses de diciembre y enero.

Grafica 22: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de trabajo asegurado		
Indicador	Nivel	Tasa (%) mensual
Puestos	20,174,011	-
Contrataciones	1,831,880	9.1
Separaciones	1,737,234	8.6
Permanecen afiliados	18,342,131	91.1



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

En enero de 2019, se reportan 1.8 millones de contrataciones y 1.7 millones de separaciones; equivalentes a tasas de 9.1% y 8.6%, respectivamente. Estos porcentajes son mayores a lo reportado durante los eneros de los 4 años previos, en los que se reportan tasas de 8.7% y 8.3%, respectivamente.

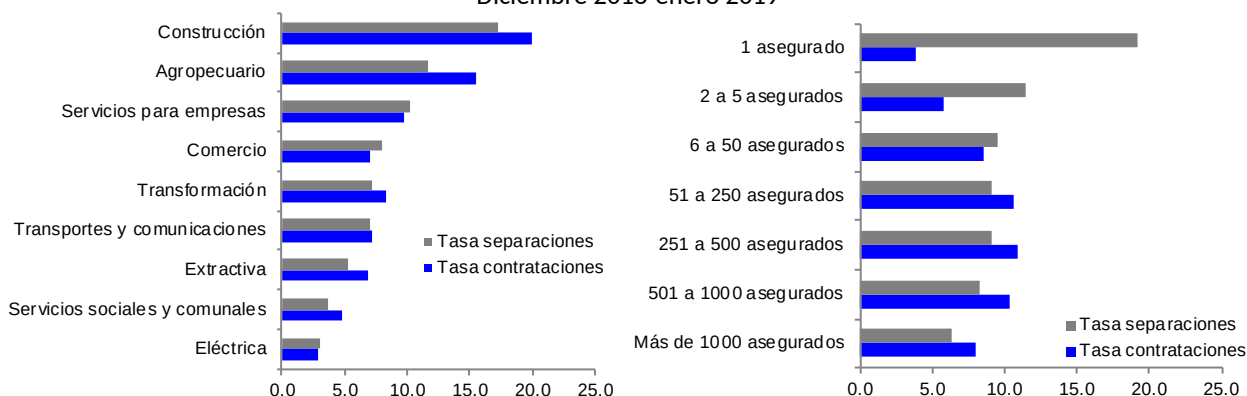
La variación neta en el empleo asegurado es el resultado de la diferencia entre las tasas de contratación y separación. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones

descontadas las salidas. Para el mes en análisis la diferencia es de 0.5%, lo que equivale a un incremento de 94,646 puestos.

La movilidad de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Para el periodo referido, los puestos eventuales del campo presentan tasas de contratación y separación de 30.2% y 21.2%, respectivamente, esta última corresponde a la estacionalidad del mismo grupo; los eventuales urbanos muestran tasas de 15.4% y 14.1%, correspondientemente, en tanto que las plazas permanentes muestran tasas de contratación de 7.8% y separación de 7.6%.

La dinámica del empleo asegurado por sector económico es relativamente estable, se observa que el 84.0% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas al cierre de enero del 2019 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. De entre estos sectores destaca el de construcción, debido a que registra las mayores tasas de contratación y separación (18.6% en promedio), 9.7 p.p. por encima del promedio nacional (8.9%).

Grafica 23: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Diciembre 2018-enero 2019



Por tamaño de registro patronal, la mayor dinámica de trabajadores en el mes de enero de 2019 se reporta en los que tienen plantilla de entre 6 y 250 asegurados¹¹; con alrededor del 47.5% de las contrataciones y separaciones totales. Respecto a las tasas de separación, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado que registra la más alta, 19.2%, 10.6 p. p. por encima de la tasa nacional.

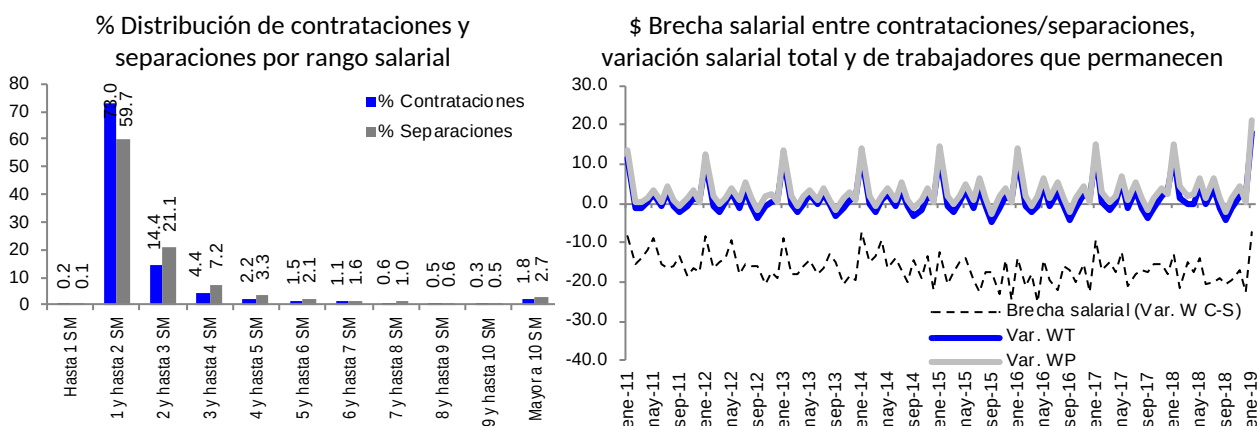
Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Al mes de enero de 2019, el salario diario de los trabajadores asegurados que entraron por primera vez o reingresaron al Instituto se reporta de \$220.2, 3.3% (-\$7.4) inferior al salario del personal que dejó de cotizar al IMSS en dicho mes, que fue de \$227.6. Esta brecha negativa (ΔW C-S) de 7.4 pesos diarios se observa 57.9% (\$10.2) menor a la brecha salarial interanual promedio observada en los últimos 4 años (-\$17.6).

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que

permanecen afiliados (WP). Estos últimos reportan, en términos corrientes, un incremento salarial mensual de 5.1% (\$17.9) ¹².

Grafica 24: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados,
Diciembre 2018-enero 2019



% Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. % Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SM: Salario mínimo.

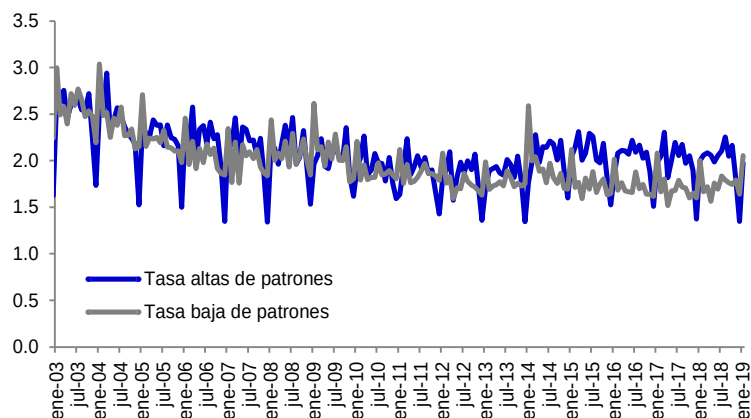
Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados, se registran menores, de 2.2% en promedio entre agosto de 1997 y enero del 2019. Es decir, durante el periodo señalado, alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes ¹³.

Para el 31 de enero de 2019 se registraron 19,285 altas de patrones y 20,056 bajas; equivalentes a tasas de 2.0% y 2.1% respectivamente. ¹⁴ Al comparar estas tasas con el promedio de los meses de enero de los 4 años previos, el porcentaje es igual tanto para altas como bajas.

Grafica 25: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS

Registros patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Tasa (%) Mensual
RP	977,506	-
Altas/Reingresos	19,285	2.0
Bajas	20,056	2.1
Permanecen afiliados	958,221	98.0



Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

La baja de 20,056 registros patronales reportada entre diciembre de 2018 y enero de 2019 representó una reducción de 103,971 puestos; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 191,522 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 87,551 empleos generados por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS al cierre de enero de 2019 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 1,640,358 puestos de trabajo y se despidieron a 1,633,263 empleos, lo que resulta en un cambio positivo de 7,095 empleos asegurados.

Contabilizando las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes en diciembre de 2018 y enero de 2019, se observa un incremento en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 94,646 (0.5%).

Concerniente a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales al mes en análisis son construcción, comercio y servicios para empresas, con un promedio de 4,966 altas patronales y 5,176 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 4.5% y 4.9%, respectivamente.

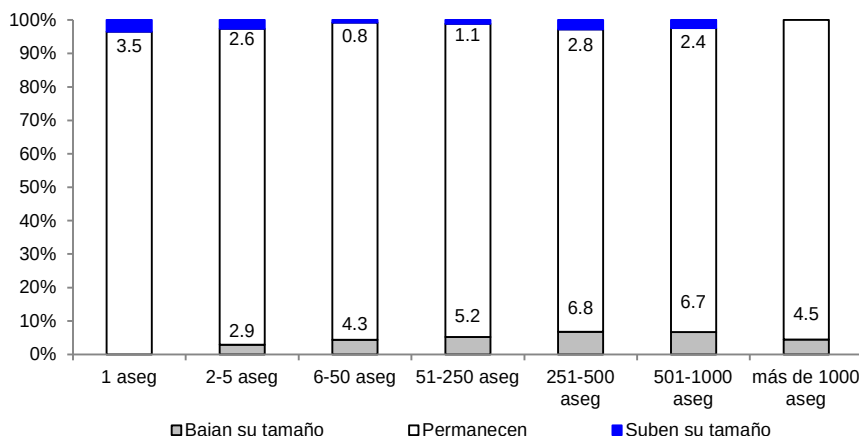
El movimiento de patrones en el IMSS está directamente relacionado con el número de registro de trabajadores. Los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 2.3% y 2.7%, correspondientemente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 1.3% y 1.0%, mutuamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran tasa de entrada de 0.9% y de salida del IMSS de 0.4%.

Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

De los 978,277 patrones que se encontraban afiliados al IMSS al cierre de diciembre de 2018, se observa que para enero de 2019 el 4.8% (47,304) cambió de rango en relación al tamaño de su plantilla, 2.1% (20,056) sale del Instituto y el 93.1% (910,917) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 19,285 patrones.

Respecto al conjunto de patrones que presentaron cambios en sus plantillas laborales, los de un asegurado muestran el mayor porcentaje de modificaciones a la alza; particularmente se observa que el 3.5% (8,920) sube a rangos con tamaños superiores, aunque 10,683 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 8,920 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 91.4% (8,156) transita al rango de 2-5 asegurados, el 8.2% (727) al rango de 6-50 asegurados, y solo 0.4% (37) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores, es de 26,375 puestos de trabajo.

Grafica 26: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados,
Diciembre 2018-enero 2019



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en enero de 2019 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en diciembre 2018; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en enero de 2019 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en diciembre 2018; permanecen: refiere a patrones que entre diciembre de 2018 y enero de 2019 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 87.6% (16,896) de los 19,285 registros nuevos genera entre uno y diez empleos, sumando 42,181 plazas (22.0% del total) con un salario promedio de \$189.7 pesos diarios (2.4 veces el SM). El resto de los patrones nuevos, 2,389 genera más de 10 empleos, sumando un total de 149,341 puestos (78.0% del total) con un salario de \$289.2 diarios (3.7 veces el SM).

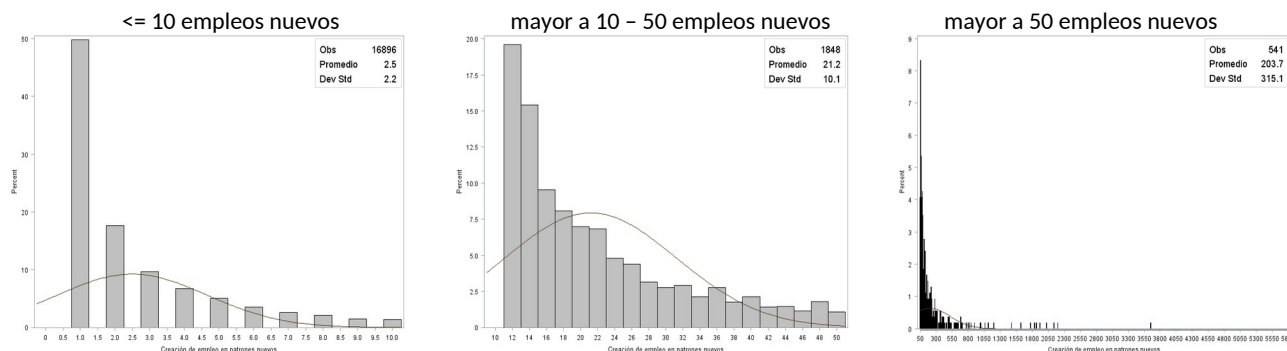
En relación a los patrones que permanecen afiliados en el IMSS en enero de 2019, el 12.1% (115,752) reporta contrataciones que son superiores a la separación de trabajadores, con un total de 744,906 nuevos empleos. El 90.9% (105,199) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 ocupaciones nuevas, sumando 226,798 plazas (30.4% del total). El resto de los patrones que permanecen, 10,553 registros, genera más de 10 empleos netos, totalizando 518,108 nuevas plazas (69.6% del total).

En tanto que 115,752 patrones que permanecen en el IMSS generan 744,906 empleos netos, 137,612 registros patronales reportan un neto negativo de 737,811 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto entre diciembre de 2018 y enero de 2019 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia un incremento de 7,095 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

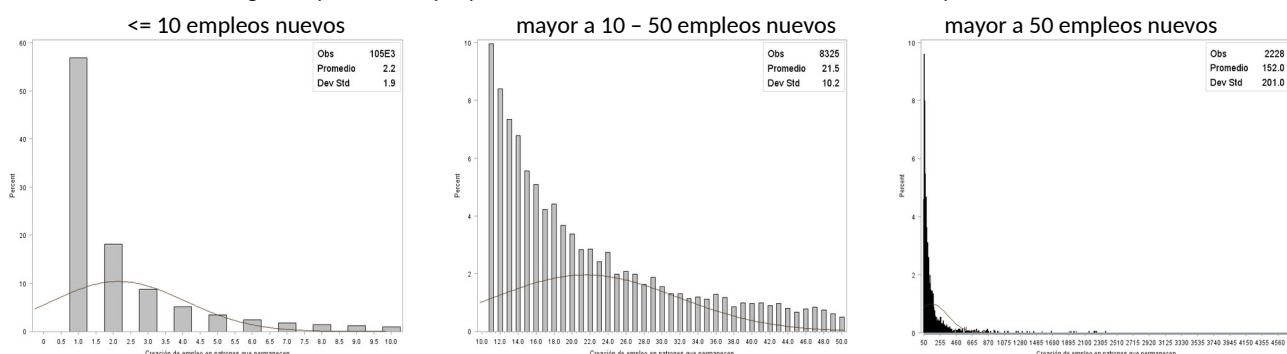
Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 20,056 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 103,971 plazas; 51.5% de esta caída en puestos se asocia a patrones que en el mes de diciembre mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

Grafica 27: Distribución de empleo generado,
Diciembre 2018-enero 2019*

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 19,285^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo 105,752^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 19,285 patrones que en diciembre de 2018 no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en enero de 2019 presentan al menos un trabajador vigente. b\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 105,752 patrones que en diciembre de 2018 y enero de 2019 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

En el último año, se reportan 35,056,162 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 57.5% (20,174,011) se encuentra vigente al último día de enero de 2019. El 98.0% (34,338,346) de los empleos acumulados de enero de 2018 al mismo mes de 2019 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 2.0% (717,816) a eventuales del campo (TEC).

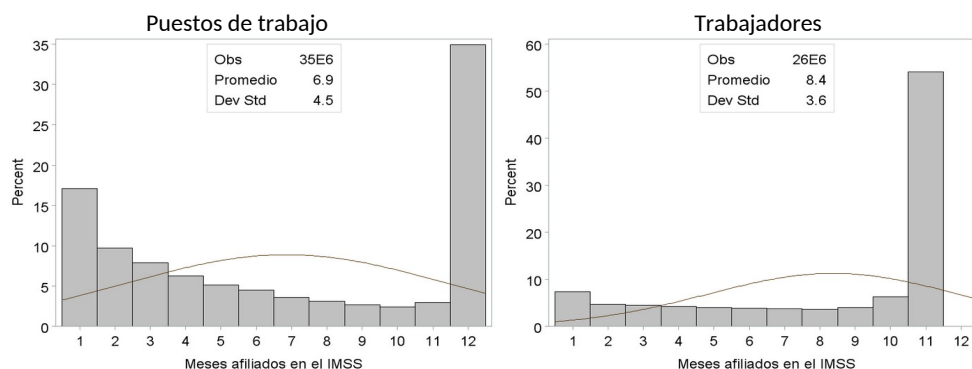
En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 6.9 meses (i.e., 57.2% de 12 meses), cifra igual

a 5.5 meses (45.5%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 3.7 meses (31.0%) en eventuales del campo, en tanto que los puestos de tipo permanente se mantienen 7.2 meses (60.2%).

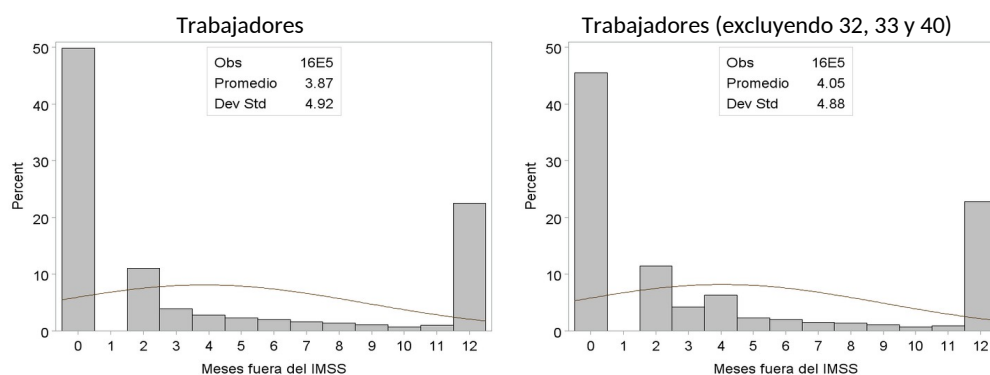
Los 35,056,162 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 25,951,879 personas; de las últimas, el 15.2% (3,934,265) refiere a TEU, el 2.0% (524,659) a TEC y el 82.8% (21,492,955) a trabajadores permanentes. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 8.4 meses, 69.8% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 12.6 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia, en el caso de los trabajadores eventuales urbanos es de 16.1 p.p., en el de los trabajadores eventuales del campo es de 7.1 p.p. y en los permanentes es de 11.9 p.p.

Respecto al tiempo que los trabajadores permanecen fuera del IMSS, se aprecia que de 1,647,714 personas que fueron separadas de su empleo durante enero de 2018 (equivalentes a la separación de 1,666,157 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 49.9% (821,520) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para enero de 2019, en tanto que, el 22.1% (363,743) no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que son dados de baja en el IMSS les toma en promedio 3.7 meses recontratarse en una empresa afiliada al Instituto, al excluir reingresos en modalidades 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, este tiempo aumenta ligeramente a 4.1 meses.

Grafica 28:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a\ Se analiza el empleo creado en enero 2018- enero 2019. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b\ Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos de diciembre 2017 a enero 2018; lapso en el que se registra la separación de 1,666,157 puestos, asociados a 1,647,714 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 49.9% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 22.1% a enero 2019 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.

Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de diciembre de 2018.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al tercer trimestre del 2018 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de noviembre de 2018.

4. El 99.5% de los empleos eventuales del campo se asocian al sector agropecuario y el resto a transformación, transportes y comunicaciones y servicios sociales y comunales

5. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>

6. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en el país, lo que equivale a \$2,015 diarios. El valor mínimo corresponde al salario mínimo (\$102.68 pesos diarios).

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, el salario mínimo para el país. El salario vigente a partir de enero de 2019 es de \$102.68.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *net*a entre la contratación y separación de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del cambio entre niveles de empleo de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (enero de 2019) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (diciembre 2018 y enero de 2019), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{ps}{pc} \right) + pp 2 * (WP 2 - WP 1 * \frac{pp 1}{pp 2})$$

$$\text{Donde } pc + pp 2 = 1$$

Solo si $ps = pc$ y $pp 1 = pp 2$, entonces

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp 2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP 2 - WP 1$$

$$pc = \frac{LC}{LT 2}, ps = \frac{LS}{LT 1}, pp 1 = \frac{LP}{LT 1}, pp 2 = \frac{LP}{LT 2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores si se reporta de forma inmediata, ya que si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y una alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o ingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

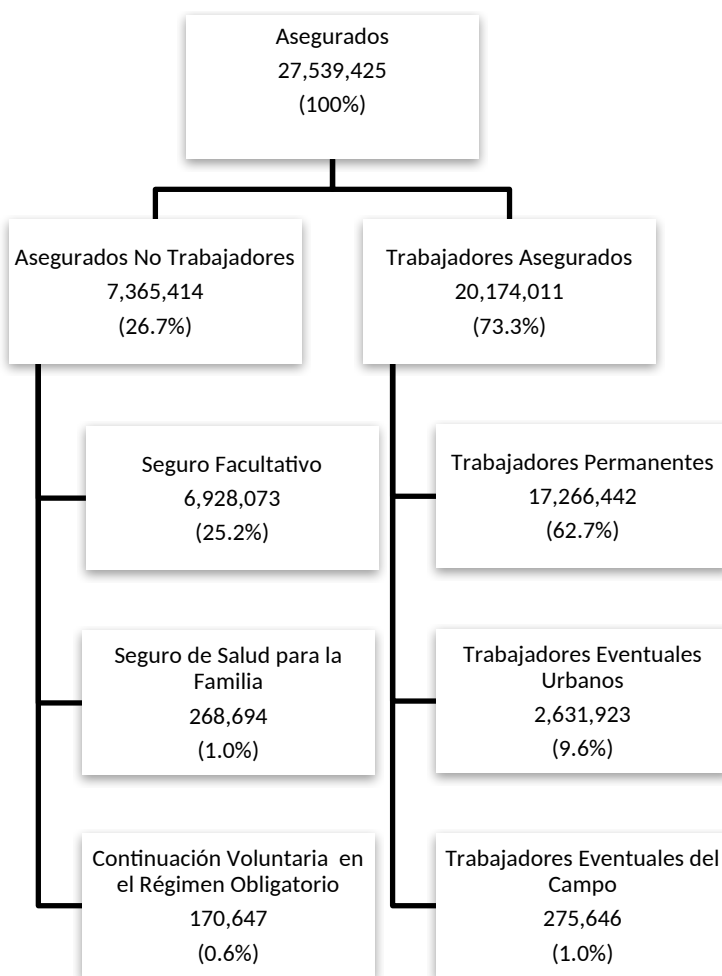
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y reingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su reingreso en el Instituto; el valor de “meses fuera del IMSS” igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de “meses fuera del IMSS” igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

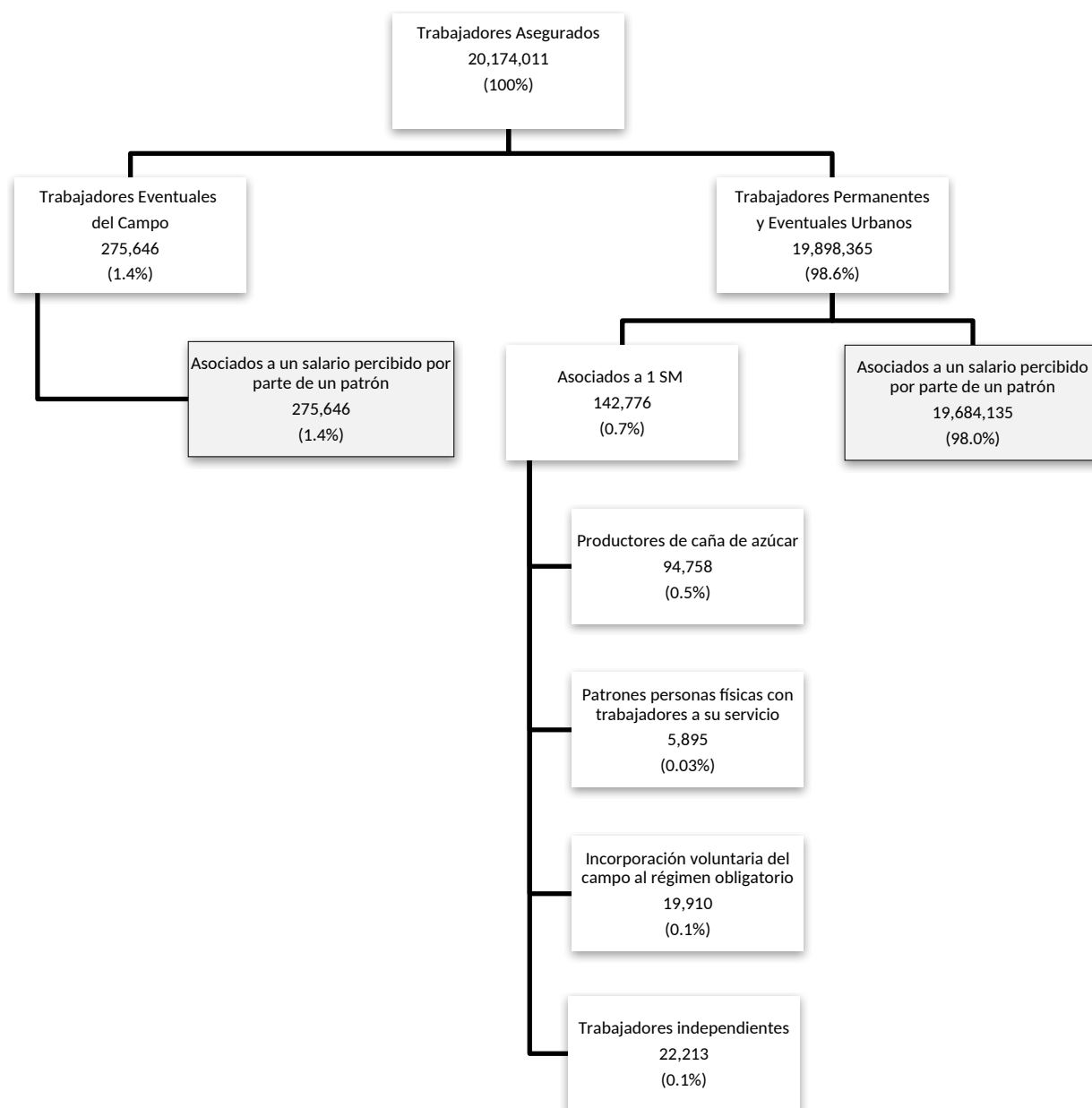
Diagramas

Diagrama D.1.: Puestos afiliados en el IMSS, 31 de enero de 2019 *



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

Diagrama D.2.: Puestos de trabajo asegurado con salario, 31 de enero de 2019*



* De los 20,174,011 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 31 de enero de 2019, el 99.3% (20,031,235) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (1.4%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (97.9%). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1. en anexos.

Diagrama D.3.

Medidas de Dinámica Laboral

Tres son las medidas de dinámica laboral mayormente difundidas: (1) creación/supresión de empresas, (2) creación/supresión de empleo y (3) contratación/separación de trabajadores. La primera refiere al número de empresas creadas, así como al número de empresas cerradas. La segunda refiere a la suma del empleo neto creado en las empresas y a la suma del empleo neto cancelado en las empresas. Finalmente, la tercera refiere al número de contrataciones y separaciones de trabajadores en las empresas.

Debido a la estructura de los registros administrativos del IMSS, el análisis presentado en este reporte se centra en la dinámica de registros patronales asegurados al IMSS y no en la dinámica de empresas. Es decir, en esta nota se presentan las siguientes medidas: (1) altas/reingresos al IMSS de registros patronales y bajas del IMSS de registros patronales, (2) aumento y disminución de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS y (3) contrataciones y separaciones de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS. Esta información es publicada mensualmente.

Un registro patronal no corresponde necesariamente a una empresa, ya que una misma empresa puede estar asociada a más de un registro patronal. De igual forma, un registro patronal no corresponde necesariamente a un establecimiento, ya que dos o más establecimientos diferentes pueden estar asociados a un mismo registro patronal.

Debido a la estructura de las bases de información del IMSS no es posible identificar las transacciones del tipo de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa; es decir, estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales. El cambio de ubicación geográfica de un registro patronal también será contabilizado como una baja y un alta.

Definiciones

Un registro patronal se considera como *no vigente* ante el IMSS cuando no presenta trabajadores vigentes, mientras que registros con al menos un puesto de trabajo afiliado se consideran como *vigentes*. Por lo anterior, una baja de registro patronal es contabilizada cuando un registro presenta cero trabajadores asegurados en el mes de análisis y al menos un trabajador registrado en el mes inmediato anterior, siendo lo contrario para el caso de contabilizar una alta/reingreso.

Una *contratación* refiere al alta de un trabajador en un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior, ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Lo contrario se aplica para el caso de una *separación*. Por ejemplo, si un trabajador es separado del registro A y recontratado por el registro patronal B, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación.

La creación de empleo asegurado refiere al empleo creado por cada uno de los registros patronales inscritos en el IMSS. Si un registro patronal presenta más contrataciones que separaciones de trabajadores, entonces, esta diferencia se contabiliza como *creación* (aumento) de empleo. Lo contrario se aplica para el caso de *supresión* (disminución) de empleo (i.e. más separaciones que contrataciones). En otras palabras, la creación de empleo es igual a la diferencia positiva entre contrataciones y separaciones; mientras que la supresión de empleo es igual a la diferencia negativa entre contrataciones y separaciones (en valor absoluto).

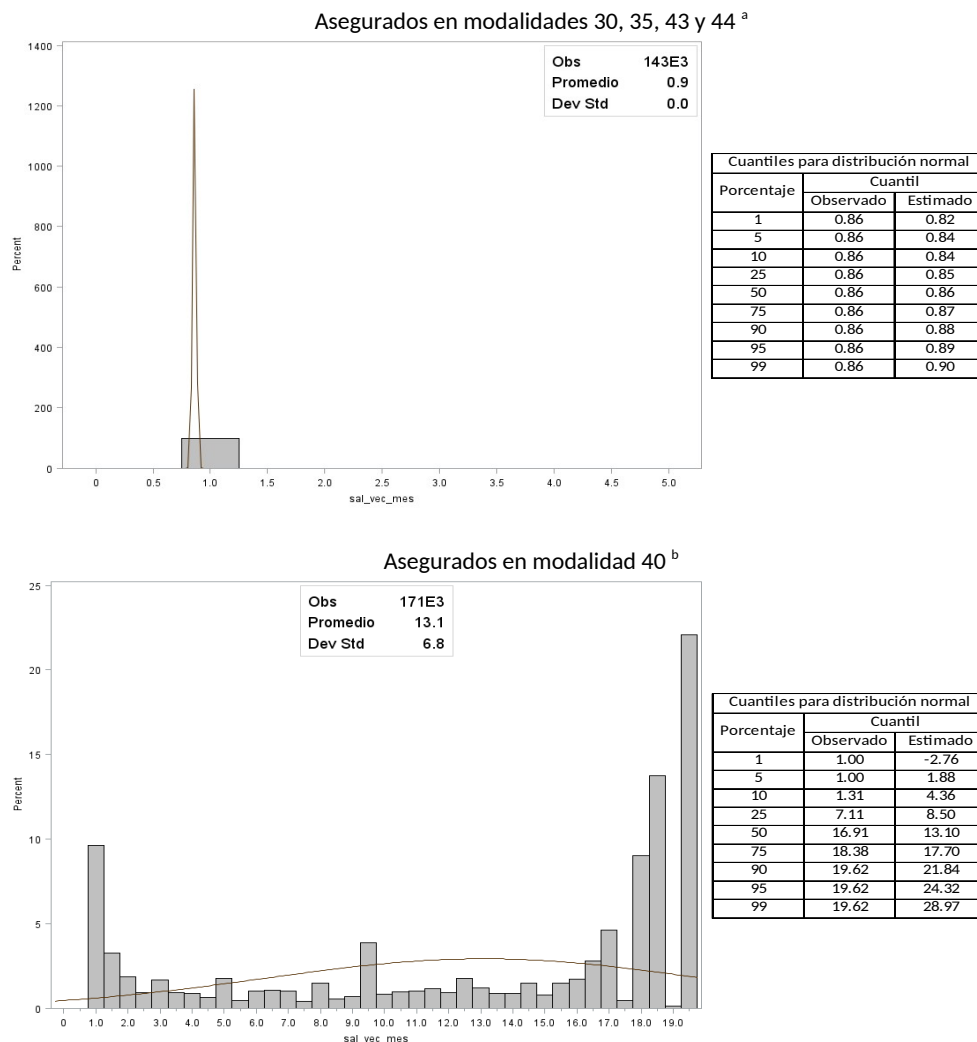
La cifra de registros patronales refiere al número de registros asociados a trabajadores asegurados (trabajadores permanentes y eventuales urbanos -TPEU- y trabajadores eventuales del campo -TEC-); lo mismo en el caso de las cifras de aumento/disminución y contratación/separación de trabajadores.

La cifra del número de registros patronales inscritos en el IMSS refiere al número de registros no convencionales asociados a trabajadores asegurados en el Instituto. Es decir, se excluye a los patrones convencionales ya que estos son registros de uso interno en el Instituto que no corresponden a empresas o establecimientos (e.g. registros asociados a asegurados no trabajadores como estudiantes, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria).

En cuanto a la cifra de puestos de trabajo, en esta nota se analiza a los trabajadores permanentes y eventuales (TA) por ser ésta la estadística oficial del IMSS. Los TA excluyen asegurados no trabajadores (i.e., estudiantes, seguro de salud para la familia, continuación voluntaria y beneficiarios de IMSS-Oportunidades). Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Gráficas

Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 31 de enero de 2019*



*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^b Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	31-dic-18	31-ene-19
Asegurados	27,426,256	27,539,425
Puestos de trabajo asegurado (TA)	20,079,365	20,174,011
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	19,827,419	19,898,365
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	251,946	275,646
No trabajadores	7,346,891	7,365,414
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 32)	6,911,859	6,928,073
Seguro de salud para la familia (mod. 33)	268,771	266,694
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	166,261	170,647

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	31-dic-18	31-ene-19
Registros patronales asociados a asegurados	985,988	985,229
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	978,277	977,506
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	976,523	975,744
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	5,473	5,492

* Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 974,007 patrones el 31 de enero de 2019.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,762 patrones al 31 de enero de 2018. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,737 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	31 de enero de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de enero de 2018	Variación porcentual*	
				31-dic-2018	31-ene-2018
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	5,488,283	5,428,597	5,255,956	1.1	4.4
Elaboración de bebidas	125,853	126,108	122,788	-0.2	2.5
Equipo de transportación	1,085,567	1,075,560	1,014,910	0.9	7.0
Fabricación de alimentos	757,529	752,676	738,419	0.6	2.6
Industria del cuero y calzado	112,819	114,663	118,951	-1.6	-5.2
Industria del papel	127,053	125,482	121,097	1.3	4.9
Industria editorial y de impresión	138,683	137,415	140,304	0.9	-1.2
Industria química	287,456	286,533	276,688	0.3	3.9
Industria textil	137,427	133,422	134,360	3.0	2.3
Industria y productos de madera	51,938	50,829	50,383	2.2	3.1
Industrias metálicas básicas	122,716	119,840	113,844	2.4	7.8
Maquinaria y equipo eléctrico	629,376	615,828	587,911	2.2	7.1
Maquinaria y equipo no eléctrico	170,989	168,828	159,682	1.3	7.1
Muebles y accesorios	108,724	107,409	104,434	1.2	4.1
Otras industrias manufactureras	282,899	277,873	266,226	1.8	6.3
Prendas de vestir	330,317	326,137	325,601	1.3	1.4
Productos de hule y plástico	388,815	384,319	365,001	1.2	6.5
Productos de tabaco	5,761	5,477	5,444	5.2	5.8
Productos metálicos	471,872	467,744	458,100	0.9	3.0
Productos minerales no metálicos	143,442	143,655	143,003	-0.1	0.3
Refinación de petróleo	9,047	8,799	8,810	2.8	2.7
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCION	1,630,994	1,587,298	1,624,149	2.8	0.4
Edificaciones y obras de ingeniería	1,259,398	1,215,623	1,259,115	3.6	0.0
Trabajos de contratistas	371,596	371,675	365,034	0.0	1.8
COMERCIO	4,005,587	4,046,072	3,885,490	-1.0	3.1
Alimentos, bebidas y tabaco	813,081	814,264	787,151	-0.1	3.3
Artículos para el hogar	213,257	214,551	197,564	-0.6	7.9
Equipo de transportación y refacciones	248,530	249,539	243,946	-0.4	1.9
Gases, combustibles y lubricantes	260,107	259,152	255,568	0.4	1.8
Inmuebles y artículos diversos	138,192	138,313	141,248	-0.1	-2.2
Maquinaria y equipo	397,667	396,785	388,480	0.2	2.4
Materias primas y materiales	516,858	514,755	499,718	0.4	3.4
Prendas de vestir y artículos personales	623,273	640,910	603,354	-2.8	3.3
Tiendas autoservicio y departamentales	794,622	817,803	768,461	-2.8	3.4
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1,151,961	1,150,983	1,098,889	0.1	4.8
Comunicaciones	112,179	113,459	109,929	-1.1	2.0
Servicios conexos al transporte	33,561	34,003	34,190	-1.3	-1.8
Servicios relacionados con transporte	302,856	304,626	286,518	-0.6	5.7
Transporte aéreo	46,062	46,106	46,005	-0.1	0.1
Transporte por agua	47,771	46,846	43,561	2.0	9.7
Transporte terrestre	609,532	605,943	578,686	0.6	5.3
SERVICIOS PARA EMPRESAS	4,719,696	4,742,401	4,549,524	-0.5	3.7
Preparación de alimentos y bebidas	687,396	693,635	652,384	-0.9	5.4
Servicios colaterales a instit. financieras	81,463	81,992	74,673	-0.6	9.1
Servicios de alojamiento temporal	398,060	403,683	389,886	-1.4	2.1
Servicios de alquiler, excep. inmuebles	63,811	64,875	61,728	-1.6	3.4
Servicios financieros y de seguros	314,130	315,080	306,039	-0.3	2.6
Servicios personales, hogar y diversos	618,410	621,881	596,321	-0.6	3.7
Servicios profesionales y técnicos	2,313,966	2,317,907	2,232,687	-0.2	3.6
Servicios recreativos y esparcimiento	195,706	196,064	188,066	-0.2	4.1
Servicios relacionados con inmuebles	46,754	47,284	47,740	-1.1	-2.1
SERVICIOS SOCIALES	2,136,528	2,113,307	2,114,274	1.1	1.1
Agrupaciones mercantiles	67,904	68,472	70,634	-0.8	-3.9
Organizaciones internacionales	3,374	3,445	3,339	-2.1	1.0
Servicios de administración pública	1,098,807	1,109,392	1,091,285	-1.0	0.7
Servicios enseñanza e investigación	671,152	636,720	664,243	5.4	1.0
Servicios médicos	295,291	295,278	284,773	0.0	3.7
OTROS GRUPOS	1,040,962	1,010,707	1,003,895	3.0	3.7
Agricultura	590,908	563,731	561,848	4.8	5.2
Ganadería	138,004	138,378	134,660	-0.3	2.5
Silvicultura	6,170	6,181	5,425	-0.2	13.7
Pesca	29,974	28,402	29,570	5.5	1.4
Caza	169	162	153	4.3	10.5
Carbón mineral	38,329	37,882	38,560	1.2	-0.6
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	12,819	12,411	11,109	3.3	15.4
Extrac. y benef. de minerales metálicos	76,793	75,546	77,310	1.7	-0.7
Explotación de sal	2,061	2,097	2,103	-1.7	-2.0
Energía eléctrica	93,641	93,873	91,977	-0.2	1.8
Captación y sum. de agua potable	52,094	52,044	51,180	0.1	1.8
TOTAL	20,174,011	20,079,365	19,532,177	0.5	3.3

*De la cifra al 31 de enero de 2018 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.
Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2006 I	14,107,961	86.9	101.1	13,284,056	5.6	5.6	2.0	4.1
2006 II	14,700,504	90.5	101.7	13,479,888	4.2	4.1	2.1	4.6
2006 III	14,435,867	88.8	102.1	13,679,385	4.7	4.6	2.9	5.1
2006 IV	14,800,897	91.2	102.3	13,851,378	3.5	3.4	2.1	4.9
2007 I	14,393,732	88.7	103.3	13,892,402	2.0	2.0	2.1	4.6
2007 II	14,993,342	92.4	104.5	14,068,297	2.0	2.0	2.7	4.4
2007 III	14,783,297	91.0	104.8	14,221,297	2.4	2.5	2.6	4.0
2007 IV	15,204,933	93.8	105.1	14,396,307	2.7	2.9	2.7	3.9
2008 I	14,563,429	89.7	104.8	14,370,598	1.2	1.1	1.4	3.4
2008 II	15,386,332	94.7	103.2	14,465,607	2.6	2.5	-1.3	2.8
2008 III	14,979,493	92.1	99.8	14,490,117	1.3	1.1	-4.8	1.9
2008 IV	15,125,057	93.1	95.5	14,415,980	-0.5	-0.7	-9.1	0.1
2009 I	13,752,158	84.5	90.2	14,046,476	-5.6	-5.7	-13.9	-2.3
2009 II	14,012,947	86.2	87.6	13,906,305	-8.9	-9.0	-15.1	-3.9
2009 III	14,231,940	87.3	88.9	13,932,945	-5.0	-5.2	-10.9	-3.8
2009 IV	14,882,949	91.4	90.3	14,090,783	-1.6	-1.9	-5.5	-2.3
2010 I	14,371,712	88.1	92.1	14,207,327	4.5	4.2	2.2	1.1
2010 II	14,998,393	92.0	93.9	14,441,050	7.0	6.8	7.2	3.8
2010 III	14,921,450	91.5	95.1	14,604,620	4.8	4.8	7.0	4.8
2010 IV	15,499,624	95.1	95.4	14,844,796	4.1	4.1	5.6	5.4
2011 I	14,902,786	91.5	96.0	14,894,920	3.7	3.9	4.2	4.8
2011 II	15,413,082	94.7	96.4	15,054,586	2.8	2.9	2.6	4.2
2011 III	15,526,006	95.3	97.5	15,216,388	4.1	4.2	2.5	4.2
2011 IV	16,139,460	99.1	98.4	15,448,676	4.1	4.2	3.2	4.1
2012 I	15,619,690	95.9	99.4	15,562,377	4.8	4.8	3.6	4.5
2012 II	16,027,316	98.5	100.0	15,748,182	4.0	4.0	3.8	4.6
2012 III	15,952,744	97.9	100.0	15,934,193	2.7	2.7	2.6	4.7
2012 IV	16,639,145	102.3	100.6	16,179,796	3.1	3.2	2.2	4.7
2013 I	15,720,266	96.6	101.4	16,204,792	0.6	0.6	2.0	4.1
2013 II	16,362,707	100.6	101.8	16,353,432	2.1	2.1	1.8	3.8
2013 III	16,186,053	99.3	102.1	16,428,827	1.5	1.5	2.1	3.1
2013 IV	16,839,723	103.6	102.9	16,650,156	1.2	1.3	2.3	2.9
2014 I	16,135,623	98.9	103.6	16,666,988	2.6	2.4	2.2	2.9
2014 II	16,736,983	102.7	105.1	16,883,701	2.3	2.1	3.2	3.2
2014 III	16,645,035	101.9	105.6	17,056,575	2.8	2.7	3.4	3.8
2014 IV	17,416,979	106.8	106.3	17,355,630	3.4	3.1	3.4	4.2
2015 I	16,696,944	102.3	105.5	17,423,544	3.5	3.4	1.8	4.5
2015 II	17,239,320	105.6	104.1	17,624,490	3.0	2.9	-0.9	4.4
2015 III	17,309,690	105.8	104.0	17,806,440	4.0	3.8	-1.5	4.4
2015 IV	17,889,471	109.4	102.8	18,042,416	2.7	2.4	-3.3	4.0
2016 I	17,199,206	105.2	102.3	18,067,868	3.0	2.8	-3.0	3.7
2016 II	17,810,989	109.0	101.8	18,273,780	3.3	3.2	-2.2	3.7
2016 III	17,668,867	107.8	102.0	18,480,253	2.1	1.8	-1.9	3.8
2016 IV	18,476,233	112.8	102.2	18,783,473	3.3	3.2	-0.5	4.1
2017 I	17,793,290	108.7	102.5	18,849,402	3.5	3.4	0.2	4.3
2017 II	18,149,092	110.8	103.7	19,067,655	1.9	1.7	1.9	4.3
2017 III	17,935,776	109.2	103.3	19,298,001	1.5	1.3	1.3	4.4
2017 IV	18,749,848	114.4	105.3	19,599,373	1.5	1.4	3.0	4.3
2018 I	18,008,916	109.9	105.9	19,671,887	1.2	1.1	3.4	4.4
2018 II	18,618,588	113.7	107.3	19,892,251	2.6	2.6	3.4	4.3
2018 III	18,389,170	111.9	108.5	20,068,546	2.5	2.4	5.0	4.0

^a Corresponden al promedio del trimestre.

Fuente: PIB origina a precios de 2013, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-16	17,953,203	15,390,602	2,342,118	220,483	18,096,329	15,513,420	2,403,589	183,097
Feb-16	18,095,494	15,491,741	2,388,119	215,634	18,127,712	15,543,861	2,411,288	173,533
Mar-16	18,154,906	15,533,030	2,394,552	227,324	18,148,793	15,563,587	2,410,243	176,780
Abr-16	18,237,468	15,611,267	2,411,549	214,652	18,230,768	15,634,754	2,413,622	179,546
May-16	18,257,802	15,666,289	2,415,499	176,014	18,284,016	15,682,589	2,421,724	179,912
Jun-16	18,326,071	15,760,953	2,425,852	139,266	18,360,720	15,756,567	2,425,141	179,581
Jul-16	18,348,131	15,782,822	2,433,142	132,167	18,438,242	15,825,583	2,433,052	183,097
Ago-16	18,466,227	15,860,849	2,459,913	145,465	18,487,783	15,856,271	2,439,507	188,078
Sep-16	18,626,402	15,985,920	2,485,524	154,958	18,565,297	15,926,885	2,449,181	185,688
Oct-16	18,797,954	16,109,315	2,518,886	169,753	18,634,906	15,985,398	2,458,492	191,906
Nov-16	18,935,841	16,205,667	2,531,469	198,705	18,697,694	16,038,974	2,459,144	194,780
Dic-16	18,616,624	16,030,947	2,373,441	212,236	18,753,480	16,101,671	2,461,040	191,516
Ene-17	18,699,916	16,046,797	2,423,664	229,455	18,815,927	16,149,135	2,475,258	189,556
Feb-17	18,853,971	16,141,919	2,470,530	241,522	18,884,438	16,195,644	2,490,934	197,490
Mar-17	18,994,318	16,255,010	2,495,905	243,403	18,966,482	16,272,063	2,501,297	194,025
Abr-17	19,021,083	16,285,224	2,498,903	236,956	19,052,327	16,341,216	2,516,728	200,856
May-17	19,047,825	16,349,612	2,510,383	187,830	19,074,632	16,365,745	2,516,666	193,719
Jun-17	19,134,058	16,448,430	2,529,378	156,250	19,171,527	16,445,889	2,528,424	199,319
Jul-17	19,172,222	16,474,863	2,548,352	149,007	19,237,432	16,493,562	2,538,200	200,085
Ago-17	19,292,865	16,561,724	2,577,670	153,471	19,311,405	16,559,698	2,555,486	196,482
Sep-17	19,428,916	16,664,966	2,589,310	174,640	19,382,705	16,612,101	2,558,374	205,257
Oct-17	19,623,674	16,785,900	2,648,828	188,946	19,449,067	16,652,793	2,583,384	209,720
Nov-17	19,755,991	16,872,343	2,669,395	214,253	19,509,655	16,698,631	2,598,109	208,555
Dic-17	19,418,455	16,675,503	2,508,688	234,264	19,575,958	16,766,331	2,604,523	212,589
Ene-18	19,532,177	16,713,722	2,564,242	254,213	19,650,152	16,816,827	2,616,700	215,164
Feb-18	19,696,488	16,836,378	2,605,067	255,043	19,726,989	16,888,676	2,625,634	213,097
Mar-18	19,786,997	16,897,240	2,610,239	279,518	19,803,191	16,945,424	2,633,687	229,087
Abr-18	19,874,106	16,978,714	2,649,666	245,726	19,855,851	16,996,268	2,648,572	209,782
May-18	19,908,072	17,030,670	2,652,183	225,219	19,932,068	17,050,974	2,658,755	228,292
Jun-18	19,894,575	17,066,113	2,653,830	174,632	19,956,666	17,082,935	2,660,213	218,751
Jul-18	19,949,244	17,085,693	2,693,923	169,628	20,015,413	17,107,203	2,679,487	219,768
Ago-18	20,063,433	17,182,201	2,707,388	173,844	20,079,598	17,177,815	2,682,370	220,261
Sep-18	20,192,960	17,281,192	2,717,867	193,901	20,158,118	17,238,054	2,691,977	224,040
Oct-18	20,356,179	17,408,758	2,749,745	197,676	20,175,438	17,264,596	2,682,990	220,848
Nov-18	20,457,926	17,480,130	2,749,458	228,338	20,206,668	17,296,725	2,677,513	224,750
Dic-18	20,079,365	17,229,742	2,597,677	251,946	20,210,363	17,294,415	2,686,729	228,484
Ene-19	20,174,011	17,266,442	2,631,923	275,646	20,288,443	17,374,622	2,686,261	232,924

^a Ajustada estacionalmente con modelo X11.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de enero de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de enero de 2018	Variación enero de 2019 / diciembre de 2018		Variación enero de 2019 / enero de 2018	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	323,981	321,298	307,118	2,683	0.8	16,863	5.5
Baja California	885,136	877,445	843,410	7691	0.9	41,726	4.9
Baja California Sur	180,719	181,598	171,347	-879	-0.5	9,372	5.5
Campeche	126,094	125,280	119,843	814	0.6	6,251	5.2
Chiapas	220,580	225,667	218,904	-5,087	-2.3	1,676	0.8
Chihuahua	892,498	882,868	863,600	9,630	1.1	28,898	3.3
Coahuila	782,434	779,580	759,118	2,854	0.4	23,316	3.1
Colima	134,593	134,121	131,390	472	0.4	3,203	2.4
Ciudad de México	3,397,499	3,410,841	3,340,440	-13,342	-0.4	57,059	1.7
Durango	244,919	243,651	240,662	1268	0.5	4,257	1.8
Estado de México	1,624,382	1,627,196	1,559,744	-2,814	-0.2	64,638	4.1
Guanajuato	998,941	994,870	955,513	4,071	0.4	43,428	4.5
Guerrero	153,122	157,793	157,955	-4,671	-3.0	-4,833	-3.1
Hidalgo	230,654	226,929	223,084	3725	1.6	7,570	3.4
Jalisco	1,778,570	1,761,000	1,723,991	17,570	1.0	54,579	3.2
Michoacán	447,743	447,924	434,429	-181	0.0	13,314	3.1
Morelos	210,684	212,112	207,836	-1,428	-0.7	2,848	1.4
Nayarit	141,578	138,808	139,925	2,770	2.0	1,653	1.2
Nuevo León	1,624,593	1,608,191	1,569,245	16,402	1.0	55,348	3.5
Oaxaca	214,766	215,491	214,962	-725	-0.3	-196	-0.1
Puebla	623,811	620,188	600,874	3,623	0.6	22,937	3.8
Querétaro	587,506	576,858	556,110	10648	1.8	31,396	5.6
Quintana Roo	458,585	447,348	425,496	11,237	2.5	33,089	7.8
San Luis Potosí	442,770	439,816	429,089	2,954	0.7	13,681	3.2
Sinaloa	568,624	562,199	545,714	6,425	1.1	22,910	4.2
Sonora	617,899	607,140	600,697	10,759	1.8	17,202	2.9
Tabasco	165,271	165,576	166,324	-305	-0.2	-1,053	-0.6
Tamaulipas	680,387	674,263	655,457	6,124	0.9	24,930	3.8
Tlaxcala	100,472	100,979	95,711	-507	-0.5	4,761	5.0
Veracruz	754,792	752,659	737,097	2,133	0.28	17,695	2.4
Yucatán	373,880	374,432	360,280	-552	-0.1	13,600	3.8
Zacatecas	186,528	185,244	176,812	1,284	0.7	9,716	5.5
Total	20,174,011	20,079,365	19,532,177	94,646	0.5	641,834	3.3

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Periodo	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-16	17,449,844	251,097	6,408	17,707,349
Feb-16	17,560,859	265,788	7,307	17,833,954
Mar-16	17,617,593	268,524	7,252	17,893,369
Abr-16	17,676,164	288,582	7,476	17,972,222
May-16	17,668,196	309,685	10,027	17,987,908
Jun-16	17,726,321	319,068	9,930	18,055,319
Jul-16	17,818,355	256,960	8,965	18,084,280
Ago-16	17,447,983	724,006	16,072	18,188,061
Sep-16	17,576,885	747,656	17,656	18,342,197
Oct-16	17,751,099	743,829	17,130	18,512,058
Nov-16	17,904,182	735,882	16,414	18,656,478
Dic-16	17,647,467	713,907	13,463	18,374,837
Ene-17	17,663,669	746,380	16,264	18,426,313
Feb-17	17,797,722	755,908	16,654	18,570,284
Mar-17	17,907,327	781,544	18,067	18,706,938
Abr-17	17,921,781	794,744	18,131	18,734,656
May-17	17,936,509	807,164	18,315	18,761,988
Jun-17	17,964,013	864,800	19,280	18,848,093
Jul-17	17,971,409	903,056	19,648	18,894,113
Ago-17	18,085,815	899,882	20,131	19,005,828
Sep-17	18,209,782	905,042	21,518	19,136,342
Oct-17	18,419,493	885,913	20,800	19,326,206
Nov-17	18,536,354	897,864	24,218	19,458,436
Dic-17	18,258,546	876,773	25,678	19,160,997
Ene-18	18,313,291	899,837	27,570	19,240,698
Feb-18	18,477,291	892,432	27,668	19,397,391
Mar-18	18,546,026	911,989	28,025	19,486,040
Abr-18	18,607,248	930,020	29,110	19,566,378
May-18	18,621,839	944,928	29,854	19,596,621
Jun-18	18,591,079	977,616	29,244	19,597,939
Jul-18	18,597,146	1,024,376	30,454	19,651,976
Ago-18	18,713,943	1,017,007	30,313	19,761,263
Sep-18	18,832,850	1,020,693	31,228	19,884,771
Oct-18	18,997,709	1,016,181	31,777	20,045,667
Nov-18	19,121,896	1,003,036	30,417	20,155,349
Dic-18	18,810,745	982,737	27,748	19,821,230
Ene-19	18,841,211	1,007,695	30,879	19,879,785

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de enero de 2019 ^b			Pesos diarios	Pesos diarios de enero de 2019 ^b		
		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %
Ene-16	318.2	367.1	3.4	1.1	312.6	367.1	3.4	1.1
Feb-16	317.7	364.9	-0.6	0.9	313.4	364.9	-0.6	0.9
Mar-16	315.6	361.9	-0.8	1.2	314.3	361.9	-0.8	1.2
Abr-16	314.8	362.1	0.1	1.0	314.7	362.1	0.1	1.0
May-16	319.6	369.3	2.0	1.3	316.3	369.3	2.0	1.3
Jun-16	318.8	368.0	-0.4	1.5	317.6	368.0	-0.4	1.5
Jul-16	321.8	370.5	0.7	1.0	318.3	370.5	0.7	1.0
Ago-16	320.9	368.4	-0.6	0.8	319.5	368.4	-0.6	0.8
Sep-16	316.6	361.2	-1.9	0.7	320.6	361.2	-1.9	0.7
Oct-16	315.3	357.6	-1.0	0.5	321.7	357.6	-1.0	0.5
Nov-16	317.4	357.2	-0.1	0.4	323.1	357.2	-0.1	0.4
Dic-16	318.6	357.0	-0.1	0.5	324.1	357.0	-0.1	0.5
Ene-17	331.1	364.8	2.2	-0.6	325.8	364.8	2.2	-0.6
Feb-17	331.4	363.0	-0.5	-0.5	327.0	363.0	-0.5	-0.5
Mar-17	329.7	358.9	-1.1	-0.8	328.0	358.9	-1.1	-0.8
Abr-17	330.1	358.9	-0.01	-0.9	329.6	358.9	-0.01	-0.9
May-17	335.6	365.3	1.8	-1.1	331.6	365.3	1.8	-1.1
Jun-17	334.2	362.9	-0.7	-1.4	332.5	362.9	-0.7	-1.4
Jul-17	337.4	364.9	0.6	-1.5	333.7	364.9	0.6	-1.5
Ago-17	336.2	361.9	-0.8	-1.8	335.0	361.9	-0.8	-1.8
Sep-17	332.4	356.7	-1.5	-1.3	336.7	356.7	-1.5	-1.3
Oct-17	331.3	353.3	-1.0	-1.2	338.2	353.3	-1.0	-1.2
Nov-17	333.0	351.5	-0.5	-1.6	339.4	351.5	-0.5	-1.6
Dic-17	336.3	352.8	0.4	-1.2	341.9	352.8	0.4	-1.2
Ene-18	348.1	363.3	3.0	-0.4	343.1	363.3	3.0	-0.4
Feb-18	349.4	363.3	-0.01	0.1	345.0	363.3	-0.01	0.1
Mar-18	349.3	362.0	-0.3	0.9	347.2	362.0	-0.3	0.9
Abr-18	349.4	363.3	0.4	1.2	348.6	363.3	0.4	1.2
May-18	353.8	368.5	1.4	0.9	349.8	368.5	1.4	0.9
Jun-18	353.5	366.7	-0.5	1.1	351.6	366.7	-0.5	1.1
Jul-18	357.4	368.9	0.6	1.1	353.3	368.9	0.6	1.1
Ago-18	356.1	365.4	-0.9	1.0	354.7	365.4	-0.9	1.0
Sep-18	351.8	359.4	-1.6	0.8	356.0	359.4	-1.6	0.8
Oct-18	350.6	356.4	-0.9	0.9	357.5	356.4	-0.9	0.9
Nov-18	352.7	355.5	-0.3	1.1	359.1	355.5	-0.3	1.1
Dic-18	354.3	354.7	-0.2	0.5	360.2	354.7	-0.2	0.5
Ene-19	372.3	372.3	5.0	2.5	367.5	372.3	5.0	2.5

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-17	319.8	331.1	333.5	141.5	4.2	4.1	4.0	8.6
Feb-17	317.8	331.4	333.8	149.2	4.3	4.3	4.3	17.4
Mar-17	319.3	329.7	332.0	158.3	5.0	4.5	4.4	19.7
Abr-17	316.6	330.1	332.4	152.8	4.7	4.9	4.9	15.6
May-17	325.3	335.6	337.4	157.6	5.3	5.0	5.0	11.9
Jun-17	321.2	334.2	335.6	166.1	4.9	4.8	4.8	13.5
Jul-17	326.7	337.4	338.7	165.4	5.3	4.8	4.9	11.0
Ago-17	322.4	336.2	337.6	162.5	4.9	4.8	4.8	10.3
Sep-17	321.8	332.4	334.0	161.1	5.4	5.0	5.0	10.2
Oct-17	317.3	331.3	333.0	160.7	5.1	5.1	5.1	12.1
Nov-17	321.8	333.0	335.0	156.3	5.5	4.9	4.9	5.1
Dic-17	319.8	336.3	338.5	154.9	5.6	5.5	5.5	12.6
Ene-18	338.0	348.1	350.6	159.8	5.7	5.1	5.1	13.0
Feb-18	335.0	349.4	351.9	157.1	5.4	5.4	5.4	5.3
Mar-18	339.0	349.3	351.8	174.4	6.2	5.9	6.0	10.2
Abr-18	335.5	349.4	351.7	164.7	6.0	5.8	5.8	7.8
May-18	344.3	353.8	355.9	175.5	5.9	5.4	5.5	11.3
Jun-18	339.5	353.5	355.0	179.8	5.7	5.8	5.8	8.2
Jul-18	347.7	357.4	359.0	180.9	6.4	5.9	6.0	9.4
Ago-18	341.8	356.1	357.7	177.6	6.0	5.9	5.9	9.3
Sep-18	342.7	351.8	353.5	174.5	6.5	5.8	5.9	8.3
Oct-18	336.6	350.6	352.4	172.1	6.1	5.8	5.8	7.1
Nov-18	341.9	352.7	354.7	174.8	6.2	5.9	5.9	11.8
Dic-18	337.9	354.3	356.7	167.6	5.7	5.4	5.4	8.2
Ene-19	363.1	372.3	375.0	174.6	7.4	6.9	7.0	9.3

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-17	352.2	364.8	367.4	155.8	-0.5	-0.6	-0.7	3.7
Feb-17	348.0	363.0	365.6	163.4	-0.6	-0.5	-0.5	12.0
Mar-17	347.5	358.9	361.4	172.3	-0.3	-0.8	-0.9	13.6
Abr-17	344.1	358.9	361.3	166.1	-1.0	-0.9	-0.9	9.3
May-17	354.0	365.3	367.2	171.6	-0.8	-1.1	-1.1	5.4
Jun-17	348.8	362.9	364.4	180.4	-1.3	-1.4	-1.4	6.7
Jul-17	353.4	364.9	366.4	178.9	-1.1	-1.5	-1.5	4.3
Ago-17	347.0	361.9	363.4	174.9	-1.7	-1.8	-1.8	3.4
Sep-17	345.3	356.7	358.3	172.9	-0.9	-1.3	-1.3	3.6
Oct-17	338.3	353.3	355.0	171.4	-1.2	-1.2	-1.2	5.4
Nov-17	339.6	351.5	353.5	165.0	-1.1	-1.6	-1.6	-1.4
Dic-17	335.5	352.8	355.1	162.5	-1.1	-1.2	-1.2	5.5
Ene-18	352.7	363.3	365.9	166.8	0.1	-0.4	-0.4	7.0
Feb-18	348.3	363.3	365.9	163.4	0.1	0.1	0.1	-0.1
Mar-18	351.4	362.0	364.6	180.7	1.1	0.9	0.9	4.9
Abr-18	348.9	363.3	365.7	171.2	1.4	1.2	1.2	3.1
May-18	358.6	368.5	370.7	182.8	1.3	0.9	0.9	6.5
Jun-18	352.3	366.7	368.3	186.5	1.0	1.1	1.1	3.4
Jul-18	358.8	368.9	370.4	186.7	1.5	1.1	1.1	4.4
Ago-18	350.7	365.4	367.0	182.2	1.1	1.0	1.0	4.2
Sep-18	350.2	359.4	361.2	178.3	1.4	0.8	0.8	3.1
Oct-18	342.1	356.4	358.2	174.9	1.1	0.9	0.9	2.1
Nov-18	344.6	355.5	357.5	176.2	1.5	1.1	1.1	6.8
Dic-18	340.5	354.7	357.0	167.8	1.5	0.5	0.5	3.2
Ene-19	363.4	372.3	375.0	174.6	3.0	2.5	2.5	4.7

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-16	367.1	377.3	321.0	150.3	216.1	219.4	213.1	145.5
Feb-16	364.9	375.3	317.6	146.0	214.7	218.1	210.1	141.2
Mar-16	361.9	371.7	318.8	151.6	216.5	219.9	214.3	149.1
Abr-16	362.1	372.2	315.9	152.0	216.3	219.6	212.2	146.1
May-16	369.3	378.9	322.7	162.8	219.6	222.4	216.3	156.1
Jun-16	368.0	377.0	321.7	169.0	217.9	220.2	214.9	156.0
Jul-16	370.5	379.3	324.3	171.6	220.6	222.7	217.2	155.6
Ago-16	368.4	377.4	322.7	169.2	218.5	220.6	216.0	155.1
Sep-16	361.2	370.0	317.3	166.9	215.8	218.2	213.6	154.2
Oct-16	357.6	366.6	313.4	162.6	213.0	214.9	210.6	153.3
Nov-16	357.2	366.2	315.1	167.4	214.9	217.4	213.1	152.1
Dic-16	357.0	365.8	316.0	154.1	214.5	217.3	212.9	151.4
Ene-17	364.8	374.1	323.0	155.8	218.1	220.3	218.0	139.6
Feb-17	363.0	372.6	320.4	163.4	217.0	219.0	215.8	150.6
Mar-17	358.9	367.8	319.9	172.3	217.7	220.4	217.7	156.2
Abr-17	358.9	367.9	318.9	166.1	217.4	219.9	216.4	154.3
May-17	365.3	373.7	325.8	171.6	220.6	222.6	220.8	156.4
Jun-17	362.9	371.0	322.0	180.4	218.1	219.8	217.2	163.4
Jul-17	364.9	372.8	325.4	178.9	220.7	222.2	219.7	161.0
Ago-17	361.9	369.9	321.9	174.9	217.6	219.5	216.0	155.3
Sep-17	356.7	364.8	317.1	172.9	216.4	218.4	215.7	161.5
Oct-17	353.3	361.6	314.0	171.4	213.3	215.3	213.3	158.2
Nov-17	351.5	359.7	314.6	165.0	214.7	216.7	215.3	156.3
Dic-17	352.8	361.0	316.8	162.5	214.4	216.6	215.8	149.0
Ene-18	363.3	372.2	325.1	166.8	218.2	219.8	219.5	150.5
Feb-18	363.3	372.6	323.2	163.4	217.3	218.5	217.4	156.5
Mar-18	362.0	371.0	324.0	180.7	219.9	222.6	220.7	160.4
Abr-18	363.3	372.3	323.8	171.2	219.6	222.5	219.8	160.1
May-18	368.5	376.9	331.3	182.8	223.6	225.6	225.4	160.3
Jun-18	366.7	374.7	328.0	186.5	221.7	223.4	221.4	160.6
Jul-18	368.9	376.7	330.9	186.7	223.2	224.6	224.1	161.6
Ago-18	365.4	373.4	326.8	182.2	219.8	221.4	220.1	160.9
Sep-18	359.4	367.4	322.1	178.3	219.1	221.1	219.3	163.2
Oct-18	356.4	364.4	319.1	174.9	215.9	218.0	215.7	158.5
Nov-18	355.5	363.5	320.1	176.2	217.5	219.5	218.9	164.2
Dic-18	354.7	362.1	323.7	167.8	217.0	218.9	220.3	154.1
Ene-19	372.3	380.8	337.3	174.6	226.6	229.1	228.7	157.2

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX
Ene-16	306.8	4.2	4.2	300.4	4.1	4.1
Feb-16	304.8	4.2	4.2	301.1	4.1	4.1
Mar-16	304.0	4.2	4.2	301.7	4.1	4.1
Abr-16	302.2	4.1	4.1	302.6	4.1	4.1
May-16	308.8	4.2	4.2	304.0	4.2	4.2
Jun-16	306.2	4.2	4.2	305.1	4.2	4.2
Jul-16	310.4	4.2	4.2	306.0	4.2	4.2
Ago-16	307.4	4.2	4.2	307.1	4.2	4.2
Sep-16	305.4	4.2	4.2	308.2	4.2	4.2
Oct-16	301.9	4.1	4.1	309.2	4.2	4.2
Nov-16	305.1	4.2	4.2	310.5	4.3	4.3
Dic-16	302.8	4.1	4.1	311.4	4.3	4.3
Ene-17	319.8	4.0	4.0	312.9	3.9	3.9
Feb-17	317.8	4.0	4.0	314.4	3.9	3.9
Mar-17	319.3	4.0	4.0	316.1	3.9	3.9
Abr-17	316.5	4.0	4.0	317.2	4.0	4.0
May-17	325.3	4.1	4.1	319.3	4.0	4.0
Jun-17	321.2	4.0	4.0	320.4	4.0	4.0
Jul-17	326.7	4.1	4.1	321.3	4.0	4.0
Ago-17	322.4	4.0	4.0	322.8	4.0	4.0
Sep-17	321.8	4.0	4.0	324.1	4.0	4.0
Oct-17	317.3	4.0	4.0	325.6	4.1	4.1
Nov-17	321.8	4.0	4.0	327.1	4.1	4.1
Dic-17	319.8	3.6	3.6	329.1	3.7	3.7
Ene-18	338.0	3.8	3.8	330.6	3.7	3.7
Feb-18	335.0	3.8	3.8	332.0	3.8	3.8
Mar-18	339.0	3.8	3.8	335.2	3.8	3.8
Abr-18	335.5	3.8	3.8	336.8	3.8	3.8
May-18	344.3	3.9	3.9	337.9	3.8	3.8
Jun-18	339.5	3.8	3.8	339.4	3.8	3.8
Jul-18	347.7	3.9	3.9	341.3	3.9	3.9
Ago-18	341.8	3.9	3.9	342.5	3.9	3.9
Sep-18	342.7	3.9	3.9	344.1	3.9	3.9
Oct-18	336.6	3.8	3.8	345.4	3.9	3.9
Nov-18	341.9	3.9	3.9	346.7	3.9	3.9
Dic-18	337.9	3.8	3.8	347.9	3.9	3.9
Ene-19	363.1	3.5	3.5	355.2	3.5	3.5

SMG: Salario Mínimo General y SMCDMX: Salario Mínimo de la Ciudad de México, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG) y el salario mínimo de la Ciudad de México (SMCDMX). A partir de octubre de 2015 se unificaron las zonas salariales por lo que el salario de la CDMX y el general es el mismo, a partir de enero 2019 es \$102.68.

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo
(Enero 2019)

Salario en veces SM	Total		Permanentes		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	171,498	0.9	167,378	1.0	4,120	0.1
Más de 1 y hasta 2	8,933,395	44.3	7,570,900	43.8	1,362,495	46.9
Más de 2 y hasta 3	3,782,211	18.7	3,175,499	18.4	606,712	20.9
Más de 3 y hasta 4	2,038,739	10.1	1,726,909	10.0	311,830	10.7
Más de 4 y hasta 5	1,256,480	6.2	1,081,004	6.3	175,476	6.0
Más de 5 y hasta 6	942,514	4.7	816,654	4.7	125,860	4.3
Más de 6 y hasta 7	673,926	3.3	588,883	3.4	85,043	2.9
Más de 7 y hasta 8	430,013	2.1	374,490	2.2	55,523	1.9
Más de 8 y hasta 9	334,528	1.7	295,472	1.7	39,056	1.3
Más de 9 y hasta 10	247,061	1.2	218,712	1.3	28,349	1.0
Más de 10 y hasta 11	202,010	1.0	179,346	1.0	22,664	0.8
Más de 11 y hasta 12	160,770	0.8	143,899	0.8	16,871	0.6
Más de 12 y hasta 13	147,024	0.7	133,175	0.8	13,849	0.5
Más de 13 y hasta 14	119,888	0.6	110,066	0.6	9,822	0.3
Más de 14 y hasta 15	93,572	0.5	86,203	0.5	7,369	0.3
Más de 15 y hasta 16	76,936	0.4	70,724	0.4	6,212	0.2
Más de 16 y hasta 17	62,587	0.3	58,013	0.3	4,574	0.2
Más de 17 y hasta 18	55,191	0.3	51,259	0.3	3,932	0.1
Más de 18 y hasta 19	51,072	0.3	47,606	0.3	3,466	0.1
Más de 19 y hasta 20 ^b	394,596	2.0	370,250	2.1	24,346	0.8
Total	20,174,011	100.0	17,266,442	100.0	2,907,569	100.0

^a Se incluye a los 142,776 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de enero de 2019 el salario mínimo considera el general (\$102.68) y zona libre de la frontera norte (\$176.72).

^b En el IMSS se registra como tope máximo salarial hasta 25 UMAS, el equivalente a \$2,015 en enero de 2019. Por ello, con el SM general vigente a partir de enero 2019 de \$102.68 pesos diarios, no se registraron trabajadores que tuvieran percepción de 21 y más SM, es decir, por arriba de \$2,156.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico (Enero 2019)

Niveles				
Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 20 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	672,427	61,182	31,616	765,225
Comercio	2,761,500	629,593	614,494	4,005,587
Electricidad, agua y suministro de gas	18,371	18,413	108,951	145,735
Construcción	1,333,436	164,354	133,204	1,630,994
Minería	39,901	29,756	60,345	130,002
Manufactureras	3,300,033	1,130,312	1,057,938	5,488,283
Servicios sociales y comunales	837,532	508,116	790,880	2,136,528
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,289,256	553,862	876,578	4,719,696
Transporte y comunicaciones	634,648	199,631	317,682	1,151,961
Total	12,887,104	3,295,219	3,991,688	20,174,011

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 23 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	87.9	8.0	4.1	100.0
Comercio	68.9	15.7	15.3	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	12.6	12.6	74.8	100.0
Construcción	81.8	10.1	8.2	100.0
Minería	30.7	22.9	46.4	100.0
Manufactureras	60.1	20.6	19.3	100.0
Servicios sociales y comunales	39.2	23.8	37.0	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	69.7	11.7	18.6	100.0
Transporte y comunicaciones	55.1	17.3	27.6	100.0
Total	63.9	16.3	19.8	100.0

^a Se incluye a los 142,776 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de enero de 2019 el salario mínimo considera el general (\$102.68) y zona libre de la frontera norte (\$176.72).

^b En el IMSS se registra como tope máximo salarial hasta 25 UMAS, el equivalente a \$2,015 en enero de 2019. Por ello, con el SM general vigente a partir de enero 2019 de \$102.68 pesos diarios, no se registraron trabajadores que tuvieran percepción de 21 y más SM, es decir, por arriba de \$2,156.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.14.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de enero de 2019

División Económica	31 de enero de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de enero de 2018	Variación enero de 2019/ diciembre de 2018		Variación enero 2019/ enero 2018	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	215.5	205.4	207.6	10.0	4.9	7.9	3.8
Comercio	329.1	301.1	320.1	27.9	9.3	9.0	2.8
Electricidad, agua y suministro de gas	902.0	910.7	911.2	-8.6	-0.9	-9.2	-1.0
Construcción	240.8	231.5	234.3	9.3	4.0	6.5	2.8
Minería	606.6	590.4	583.6	16.1	2.7	23.0	3.9
Manufactureras	388.4	374.8	375.6	13.6	3.6	12.8	3.4
Servicios sociales y comunales	502.2	488.5	502.5	13.7	2.8	-0.3	-0.1
Servicios para empresas, personas y el hogar	363.3	343.2	352.9	20.0	5.83	10.4	2.9
Transporte y comunicaciones	424.9	404.6	415.1	20.4	5.0	9.9	2.4
Total	372.3	354.7	363.3	17.6	5.0	9.0	2.5

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de enero de 2019

Entidad Federativa	31 de enero de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de enero de 2018	Variación enero 2019 / diciembre 2018		Variación enero 2019/ enero 2018	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	352.7	334.3	342.1	18.3	5.5	10.6	3.1
Baja California	388.4	355.7	358.6	32.6	9.2	29.8	8.3
Baja California Sur	336.8	319.3	334.0	17.5	5.5	2.8	0.8
Campeche	420.9	402.7	415.1	18.2	4.5	5.7	1.4
Chiapas	318.7	303.2	318.3	15.5	5.1	0.5	0.1
Chihuahua	365.2	343.9	342.5	21.3	6.2	22.7	6.6
Coahuila	376.6	358.6	359.5	18.0	5.0	17.1	4.8
Colima	310.7	296.8	305.9	13.9	4.7	4.8	1.6
Ciudad de México	463.7	444.7	459.5	19.1	4.3	4.2	0.9
Durango	291.5	278.4	290.0	13.1	4.7	1.5	0.5
Estado de México	362.5	341.9	353.7	20.6	6.0	8.8	2.5
Guanajuato	319.4	304.6	308.7	14.8	4.8	10.7	3.5
Guerrero	309.5	286.2	301.4	23.29	8.14	8.0	2.7
Hidalgo	323.3	306.3	315.0	17.0	5.56	8.3	2.6
Jalisco	361.9	347.7	357.4	14.2	4.1	4.5	1.3
Michoacán	310.3	296.6	306.4	13.7	4.6	3.9	1.3
Morelos	358.5	338.7	359.8	19.8	5.8	-1.3	-0.4
Nayarit	283.6	265.5	284.8	18.0	6.8	-1.2	-0.4
Nuevo León	407.9	397.5	399.4	10.4	2.6	8.5	2.1
Oaxaca	298.8	282.2	295.0	16.6	5.9	3.8	1.3
Puebla	332.4	319.7	329.3	12.6	3.9	3.1	0.9
Querétaro	417.7	403.3	406.3	14.3	3.6	11.4	2.8
Quintana Roo	279.3	263.3	268.8	15.9	6.1	10.4	3.9
San Luis Potosí	370.2	359.6	356.8	10.6	3.0	13.4	3.8
Sinaloa	270.2	257.3	267.0	12.8	5.0	3.2	1.2
Sonora	328.3	309.9	314.3	18.4	5.9	14.0	4.5
Tabasco	319.2	301.8	309.3	17.4	5.76	9.9	3.2
Tamaulipas	361.2	337.8	337.3	23.4	6.9	23.9	7.1
Tlaxcala	317.6	297.5	316.7	20.1	6.8	0.9	0.3
Veracruz	381.5	350.5	376.4	30.9	8.8	5.1	1.3
Yucatán	316.3	304.3	314.6	12.0	3.9	1.7	0.5
Zacatecas	337.1	327.2	330.7	9.9	3.0	6.5	2.0
Total	372.3	354.7	363.3	17.6	5.0	9.0	2.5

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.16.: Registros Patronales Inscritos ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Variación absoluta		Variación relativa %		Variación mensual acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-16	884,434	-1,412	30,204	-0.2	3.5	68,322	8.1
Feb-16	887,975	3,541	30,029	0.4	3.5	71,863	8.5
Mar-16	891,047	3,072	28,424	0.3	3.3	74,935	8.8
Abr-16	894,904	3,857	28,732	0.4	3.3	78,792	9.3
May-16	898,510	3,606	30,034	0.4	3.5	82,398	9.7
Jun-16	903,544	5,034	29,836	0.6	3.4	87,432	10.2
Jul-16	905,475	1,931	28,439	0.2	3.2	89,363	10.4
Ago-16	909,749	4,274	29,664	0.5	3.4	93,637	10.9
Sep-16	912,328	2,579	30,252	0.3	3.4	96,216	11.2
Oct-16	916,475	4,147	31,022	0.5	3.5	100,363	11.6
Nov-16	918,653	2,178	31,720	0.2	3.6	102,541	11.9
Dic-16	917,680	-973	31,834	-0.1	3.6	101,568	11.8
Ene-17	916,805	-875	32,371	-0.1	3.7	100,693	11.7
Feb-17	920,309	3,504	32,334	0.4	3.6	104,197	12.1
Mar-17	924,957	4,648	33,910	0.5	3.8	108,845	12.6
Abr-17	927,722	2,765	32,818	0.3	3.7	111,610	12.9
May-17	930,857	3,135	32,347	0.3	3.6	114,745	13.2
Jun-17	935,655	4,798	32,111	0.5	3.6	119,543	13.7
Jul-17	938,126	2,471	32,651	0.3	3.6	122,014	14.0
Ago-17	942,462	4,336	32,713	0.5	3.6	126,350	14.4
Sep-17	944,978	2,516	32,650	0.3	3.6	128,866	14.7
Oct-17	949,257	4,279	32,782	0.5	3.6	133,145	15.2
Nov-17	951,561	2,304	32,908	0.2	3.6	135,449	15.4
Dic-17	949,411	-2,150	31,731	-0.2	3.5	133,299	15.2
Ene-18	949,412	1	32,607	0.0001	3.6	133,300	15.2
Feb-18	953,168	3,756	32,859	0.4	3.6	137,056	15.6
Mar-18	956,652	3,484	31,695	0.4	3.4	140,540	15.9
Abr-18	961,413	4,761	33,691	0.5	3.6	145,301	16.4
May-18	963,588	2,175	32,731	0.2	3.5	147,476	16.7
Jun-18	967,082	3,494	31,427	0.4	3.4	150,970	17.0
Jul-18	969,699	2,617	31,573	0.3	3.4	153,587	17.3
Ago-18	974,196	4,497	31,734	0.5	3.4	158,084	17.8
Sep-18	976,975	2,779	31,997	0.3	3.4	160,863	18.0
Oct-18	981,063	4,088	31,806	0.4	3.4	164,951	18.5
Nov-18	981,155	92	29,594	0.01	3.1	165,043	18.5
Dic-18	978,277	-2,878	28,866	-0.3	3.0	162,165	18.2
Ene-19	977,506	-771	28,094	-0.1	3.0	161,394	18.1

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^aAcumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Periodo	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-16	576,263	256,239	51,932	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Feb-16	578,264	257,363	52,348	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Mar-16	580,546	258,089	52,412	65.2	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Abr-16	582,757	259,484	52,663	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
May-16	585,687	259,964	52,859	65.2	28.9	5.9	7.1	21.6	71.1
Jun-16	588,988	261,673	52,883	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Jul-16	591,264	261,399	52,812	65.3	28.9	5.8	7.1	21.6	71.1
Ago-16	594,397	262,182	53,170	65.3	28.8	5.8	7.1	21.6	71.1
Sep-16	595,509	263,152	53,667	65.3	28.8	5.9	7.1	21.5	71.3
Oct-16	597,669	264,678	54,128	65.2	28.9	5.9	7.0	21.4	71.4
Nov-16	598,695	265,516	54,442	65.2	28.9	5.9	7.0	21.3	71.5
Dic-16	599,764	264,463	53,453	65.4	28.8	5.8	7.1	21.6	71.1
Ene-17	599,891	263,318	53,596	65.4	28.7	5.8	7.1	21.4	71.3
Feb-17	601,601	264,756	53,952	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.4
Mar-17	604,492	266,181	54,284	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.5
Abr-17	606,364	267,047	54,311	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.4
May-17	608,758	267,715	54,384	65.4	28.8	5.8	7.0	21.3	71.4
Jun-17	611,705	269,309	54,641	65.4	28.8	5.8	7.0	21.4	71.3
Jul-17	614,255	269,129	54,742	65.5	28.7	5.8	7.1	21.3	71.4
Ago-17	616,879	270,488	55,095	65.5	28.7	5.8	7.0	21.3	71.4
Sep-17	618,222	271,243	55,513	65.4	28.7	5.9	7.0	21.2	71.6
Oct-17	620,271	272,940	56,046	65.3	28.8	5.9	7.0	21.1	71.7
Nov-17	621,551	273,731	56,279	65.3	28.8	5.9	6.9	21.1	71.8
Dic-17	622,016	272,063	55,332	65.5	28.7	5.8	7.0	21.3	71.5
Ene-18	621,944	271,923	55,545	65.5	28.6	5.9	7.0	21.2	71.6
Feb-18	623,703	273,521	55,944	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
Mar-18	625,852	274,699	56,101	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
Abr-18	628,610	276,300	56,503	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
May-18	630,348	276,613	56,627	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
Jun-18	632,716	277,745	56,621	65.4	28.7	5.9	7.0	21.2	71.6
Jul-18	635,474	277,618	56,607	65.5	28.6	5.8	7.0	21.1	71.7
Ago-18	637,717	279,491	56,988	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.7
Sep-18	639,384	280,280	57,311	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.8
Oct-18	640,943	282,513	57,607	65.3	28.8	5.9	6.9	21.1	71.8
Nov-18	640,862	282,504	57,789	65.3	28.8	5.9	6.9	21.0	71.9
Dic-18	641,005	280,551	56,721	65.5	28.7	5.8	7.0	21.2	71.6
Ene-19	640,887	279,723	56,896	65.6	28.6	5.8	7.0	21.0	71.8

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.18.: Patrones por División Económica

División Económica	31 de enero de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de enero de 2018	Variación enero 2019 / diciembre 2018		Variación enero 2019/ enero 2018	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	32,556	32,533	31,522	23	0.1	1,034	3.3
Comercio	279,462	279,972	274,747	-510	-0.2	4,715	1.7
Electricidad, agua y suministro de gas	1,838	1,834	1,727	4	0.2	111	6.4
Construcción	127,883	128,292	121,437	-409	-0.3	6,446	5.3
Minería	2,393	2,387	2,320	6	0.3	73	3.1
Manufactureras	132,015	132,024	129,482	-9	-0.01	2,533	2.0
Servicios sociales y comunales	68,910	69,149	67,929	-239	-0.3	981	1.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	271,554	271,293	261,689	261	0.1	9,865	3.8
Transporte y comunicaciones	60,895	60,793	58,559	102	0.2	2,336	4.0
Total	977,506	978,277	949,412	-771	-0.1	28,094	3.0

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.19.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de enero de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de enero de 2018	Variación enero 2019 / diciembre 2018		Variación enero 2019 / enero 2018	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	15,665	15,705	14,989	-40	-0.3	676	4.5
Baja California	38,002	37,963	36,929	39	0.1	1,073	2.9
Baja California Sur	12,211	12,216	11,922	-5	0.0	289	2.4
Campeche	6,006	6,016	6,015	-10	-0.2	-9	-0.1
Chiapas	14,165	14,238	14,127	-73	-0.5	38	0.3
Chihuahua	39,099	39,080	37,798	19	0.0	1,301	3.4
Coahuila	33,854	33,815	32,853	39	0.1	1,001	3.0
Colima	10,105	10,098	9,724	7	0.1	381	3.9
Ciudad de México	115,375	115,460	113,306	-85	-0.1	2,069	1.8
Durango	14,040	14,074	13,630	-34	-0.2	410	3.0
Estado de México	70,803	70,722	67,919	81	0.1	2,884	4.2
Guanajuato	48,313	48,513	47,141	-200	-0.4	1,172	2.5
Guerrero	13,735	13,793	13,566	-58	-0.4	169	1.2
Hidalgo	15,264	15,233	14,647	31	0.2	617	4.2
Jalisco	93,414	93,370	90,113	44	0.0	3,301	3.7
Michoacán	34,733	34,834	33,526	-101	-0.3	1,207	3.6
Morelos	12,086	12,152	11,912	-66	-0.5	174	1.5
Nayarit	12,125	12,202	11,760	-77	-0.6	365	3.1
Nuevo León	67,237	67,183	65,194	54	0.1	2,043	3.1
Oaxaca	13,585	13,672	13,277	-87	-0.6	308	2.3
Puebla	32,159	32,165	31,286	-6	-0.02	873	2.8
Querétaro	24,537	24,451	23,352	86	0.4	1,185	5.1
Quintana Roo	16,193	16,176	15,062	17	0.1	1,131	7.5
San Luis Potosí	22,396	22,356	21,843	40	0.2	553	2.5
Sinaloa	39,045	39,084	37,572	-39	-0.1	1,473	3.9
Sonora	39,794	39,887	38,754	-93	-0.2	1,040	2.7
Tabasco	10,426	10,426	10,445	0	0.0	-19	-0.2
Tamaulipas	33,059	33,119	32,280	-60	-0.2	779	2.4
Tlaxcala	4,988	4,979	4,803	9	0.2	185	3.9
Veracruz	44,207	44,349	43,600	-142	-0.3	607	1.4
Yucatán	19,250	19,239	18,566	11	0.1	684	3.7
Zacatecas	11,635	11,707	11,501	-72	-0.6	134	1.2
Total	977,506	978,277	949,412	-771	-0.1	28,094	3.0

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-16	8.3	7.9	4.6	4.2	0.4
Feb-16	7.2	6.4	3.7	2.9	0.8
Mar-16	7.2	6.8	3.6	3.3	0.3
Abr-16	7.4	6.9	3.6	3.2	0.5
May-16	7.1	7.0	3.5	3.4	0.1
Jun-16	7.7	7.3	3.7	3.4	0.4
Jul-16	7.7	7.6	3.7	3.6	0.1
Ago-16	8.3	7.6	3.9	3.3	0.6
Sep-16	7.8	7.0	3.9	3.0	0.9
Oct-16	7.5	6.6	3.8	2.8	0.9
Nov-16	7.2	6.4	3.7	3.0	0.7
Dic-16	5.4	7.1	2.6	4.3	-1.7
Ene-17	9.2	8.7	5.0	4.6	0.4
Feb-17	7.4	6.6	3.7	2.9	0.8
Mar-17	8.0	7.3	3.9	3.2	0.7
Abr-17	7.0	6.8	3.5	3.3	0.1
May-17	7.5	7.4	3.6	3.4	0.1
Jun-17	8.1	7.6	3.9	3.4	0.5
Jul-17	7.7	7.5	3.7	3.5	0.2
Ago-17	8.6	7.9	4.0	3.4	0.6
Sep-17	7.7	7.0	3.8	3.1	0.7
Oct-17	7.7	6.7	3.8	2.8	1.0
Nov-17	6.9	6.3	3.5	2.9	0.7
Dic-17	5.0	6.7	2.4	4.1	-1.7
Ene-18	9.1	8.6	4.8	4.3	0.6
Feb-18	7.5	6.7	3.7	2.9	0.8
Mar-18	7.4	6.9	3.6	3.1	0.5
Abr-18	7.6	7.1	3.7	3.2	0.4
May-18	7.7	7.5	3.6	3.4	0.2
Jun-18	7.5	7.6	3.4	3.5	-0.1
Jul-18	8.0	7.8	3.8	3.5	0.3
Ago-18	8.6	8.1	3.9	3.4	0.6
Sep-18	7.8	7.2	3.8	3.2	0.6
Oct-18	8.0	7.2	3.9	3.1	0.8
Nov-18	6.9	6.4	3.6	3.1	0.5
Dic-18	4.9	6.7	2.3	4.2	-1.9
Ene-19	9.1	8.6	4.8	4.3	0.5

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.21.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)
Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-16	61,139	39,302	159,344	40,207	18,370	21,837
Feb-16	42,905	47,754	172,729	23,622	28,471	-4,849
Mar-16	58,493	46,803	168,831	37,841	26,151	11,690
Abr-16	47,758	60,430	166,894	29,637	42,309	-12,672
May-16	39,611	78,249	136,403	24,200	62,838	-38,638
Jun-16	30,367	67,115	108,899	18,211	54,959	-36,748
Jul-16	30,162	37,261	102,005	16,785	23,884	-7,099
Ago-16	42,660	29,362	102,805	29,974	16,676	13,298
Sep-16	47,445	37,952	107,513	33,164	23,671	9,493
Oct-16	47,659	32,864	122,094	32,467	17,672	14,795
Nov-16	67,644	38,692	131,061	50,005	21,053	28,952
Dic-16	65,962	52,431	146,274	47,278	33,747	13,531
Ene-17	64,564	47,345	164,891	41,228	24,009	17,219
Feb-17	57,811	45,744	183,711	37,827	25,760	12,067
Mar-17	65,091	63,210	178,312	42,493	40,612	1,881
Abr-17	59,446	65,893	177,510	39,789	46,236	-6,447
May-17	40,866	89,992	146,964	22,414	71,540	-49,126
Jun-17	34,258	65,838	121,992	19,648	51,228	-31,580
Jul-17	36,549	43,792	112,458	20,746	27,989	-7,243
Ago-17	36,154	31,690	117,317	22,016	17,552	4,464
Sep-17	52,304	31,135	122,336	37,780	16,611	21,169
Oct-17	52,182	37,876	136,764	34,407	20,101	14,306
Nov-17	62,448	37,141	151,805	44,664	19,357	25,307
Dic-17	66,428	46,417	167,836	47,984	27,973	20,011
Ene-18	71,784	51,835	182,429	45,782	25,833	19,949
Feb-18	53,233	52,403	201,810	32,160	31,330	830
Mar-18	77,160	52,685	202,358	53,712	29,237	24,475
Abr-18	50,035	83,827	195,691	26,583	60,375	-33,792
May-18	57,826	78,333	167,393	36,526	57,033	-20,507
Jun-18	39,998	90,585	134,634	22,020	72,607	-50,587
Jul-18	41,157	46,161	128,471	23,365	28,369	-5,004
Ago-18	42,114	37,898	131,730	24,200	19,984	4,216
Sep-18	55,970	35,913	137,931	37,066	17,009	20,057
Oct-18	54,290	50,515	143,386	32,445	28,670	3,775
Nov-18	67,494	36,832	160,844	46,605	15,943	30,662
Dic-18	70,532	46,924	181,414	49,642	26,034	23,608
Ene-19	79,727	56,027	195,919	50,490	26,790	23,700

Cifras Acumuladas por Año

2013	460,710	451,411	1,261,092	305,192	295,893	9,299
2014	525,261	507,211	1,387,027	340,913	322,863	18,050
2015	558,394	547,308	1,519,007	370,982	359,896	11,086
2016	581,805	568,215	1,624,852	383,391	369,801	13,590
2017	628,101	606,073	1,781,896	410,996	388,968	22,028
2018	681,593	663,911	1,968,091	430,106	412,424	17,682
2019	79,727	56,027	195,919	50,490	26,790	23,700

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Enero 2019)**

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	115,948	649,277	88,054	15.4	11.7
Minería	8,953	121,049	6,887	6.9	5.3
Manufactureras	451,060	5,037,223	392,948	8.3	7.2
Construcción	320,354	1,310,640	278,228	19.9	17.3
Electricidad, agua y suministro de gas	4,285	141,450	4,463	2.9	3.1
Comercio	282,226	3,723,361	322,973	7.0	8.0
Transporte y comunicaciones	82,301	1,069,660	81,624	7.1	7.1
Servicios para empresas, personas y el hogar	464,756	4,254,940	482,839	9.8	10.2
Servicios sociales y comunales	101,997	2,034,531	79,218	4.8	3.7
Total	1,831,880	18,342,131	1,737,234	9.1	8.6
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	29,165	427,416	27,284	6.4	6.0
Minería	6,254	97,259	5,353	6.1	5.2
Manufactureras	362,448	4,334,768	320,480	7.8	6.9
Construcción	148,643	862,150	141,698	14.8	14.1
Electricidad, agua y suministro de gas	1,612	103,878	1,526	1.5	1.4
Comercio	251,129	3,403,600	274,989	6.8	7.5
Transporte y comunicaciones	68,033	948,365	66,365	6.7	6.5
Servicios para empresas, personas y el hogar	410,015	3,853,080	416,677	9.6	9.8
Servicios sociales y comunales	71,137	1,887,490	57,364	3.6	2.9
Total	1,348,436	15,918,006	1,311,736	7.8	7.6
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	86,783	221,861	60,770	29.4	20.6
Minería	2,699	23,790	1,534	10.4	5.9
Manufactureras	88,612	702,455	72,468	11.3	9.3
Construcción	171,711	448,490	136,530	28.5	22.7
Electricidad, agua y suministro de gas	2,673	37,572	2,937	6.6	7.3
Comercio	31,097	319,761	47,984	8.7	13.4
Transporte y comunicaciones	14,268	121,295	15,259	10.5	11.2
Servicios para empresas, personas y el hogar	54,741	401,860	66,162	11.8	14.3
Servicios sociales y comunales	30,860	147,041	21,854	17.8	12.6
Total	483,444	2,424,125	425,498	16.8	14.8

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal durante diciembre de 2018 y enero de 2019.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en enero de 2019 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2018 y enero de 2019 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en enero 2019 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2018 y enero de 2019 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Enero 2019)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	10,016	256,659	51,135	3.8	19.2
2 a 5 asegurados	65,422	1,074,380	129,843	5.7	11.4
6 a 50 asegurados	363,978	3,877,272	404,032	8.6	9.5
51 a 250 asegurados	498,408	4,229,690	430,011	10.6	9.1
251 a 500 asegurados	257,864	2,117,477	213,141	10.9	9.0
501 a 1000 asegurados	229,951	2,014,672	182,755	10.3	8.2
Más de 1000 asegurados	405,558	4,737,807	325,253	7.9	6.3
NA	683	34,174	1,064	1.9	3.0
Total	1,831,880	18,342,131	1,737,234	9.1	8.6
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	8,870	243,007	40,092	3.5	15.9
2 a 5 asegurados	55,467	1,004,584	101,583	5.2	9.6
6 a 50 asegurados	273,972	3,461,214	303,112	7.3	8.1
51 a 250 asegurados	357,499	3,602,504	317,695	9.0	8.0
251 a 500 asegurados	178,931	1,747,534	157,695	9.3	8.2
501 a 1000 asegurados	163,761	1,669,311	134,811	9.0	7.4
Más de 1000 asegurados	309,253	4,155,678	255,684	6.9	5.7
NA	683	34,174	1,064	1.9	3.0
Total	1,348,436	15,918,006	1,311,736	7.8	7.6
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	1,146	13,652	11,043	7.8	74.8
2 a 5 asegurados	9,955	69,796	28,260	12.3	35.0
6 a 50 asegurados	90,006	416,058	100,920	17.7	19.9
51 a 250 asegurados	140,909	627,186	112,316	18.5	14.7
251 a 500 asegurados	78,933	369,943	55,446	18.1	12.7
501 a 1000 asegurados	66,190	345,361	47,944	16.1	11.7
Más de 1000 asegurados	96,305	582,129	69,569	14.4	10.4
NA	0	0	0	-	-
Total	483,444	2,424,125	425,498	16.8	14.8

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante diciembre de 2018 y enero de 2019.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en enero de 2019 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2018 y enero de 2019 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en enero de 2019 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2018 y enero de 2019 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Enero 2019)**

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
Trabajadores Asegurados					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	70,052	42,158	27,894	9.3	5.6
Minería	6,217	4,151	2,066	4.8	3.2
Manufactureras	211,035	152,923	58,112	3.9	2.8
Construcción	212,183	170,057	42,126	13.2	10.6
Electricidad, agua y suministro de gas	2,663	2,841	-178	1.8	1.9
Comercio	120,212	160,959	-40,747	3.0	4.0
Transporte y comunicaciones	39,982	39,305	677	3.5	3.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	240,517	258,600	-18,083	5.1	5.5
Servicios sociales y comunales	65,066	42,287	22,779	3.1	2.0
Total	967,927	873,281	94,646	4.8	4.3
Trabajadores Permanentes					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	15,047	13,166	1,881	3.3	2.9
Minería	4,306	3,405	901	4.2	3.3
Manufactureras	163,473	121,505	41,968	3.5	2.6
Construcción	96,223	89,278	6,945	9.6	8.9
Electricidad, agua y suministro de gas	903	817	86	0.9	0.8
Comercio	106,726	130,586	-23,860	2.9	3.6
Transporte y comunicaciones	33,166	31,498	1,668	3.3	3.1
Servicios para empresas, personas y el hogar	212,778	219,440	-6,662	5.0	5.1
Servicios sociales y comunales	43,080	29,307	13,773	2.2	1.5
Total	675,702	639,002	36,700	3.9	3.7
Trabajadores Eventuales					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	55,005	28,992	26,013	18.6	9.8
Minería	1,911	746	1,165	7.4	2.9
Manufactureras	47,562	31,418	16,144	6.1	4.0
Construcción	115,960	80,779	35,181	19.3	13.4
Electricidad, agua y suministro de gas	1,760	2,024	-264	4.4	5.0
Comercio	13,486	30,373	-16,887	3.8	8.5
Transporte y comunicaciones	6,816	7,807	-991	5.0	5.7
Servicios para empresas, personas y el hogar	27,739	39,160	-11,421	6.0	8.5
Servicios sociales y comunales	21,986	12,980	9,006	12.7	7.5
Total	292,225	234,279	57,946	10.2	8.1

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en enero de 2019 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2018 y enero de 2019 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en enero de 2019 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2018 y enero de 2019(en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Enero 2019)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	8,580	49,699	-41,119	3.2	18.7
2 a 5 asegurados	52,384	116,805	-64,421	4.6	10.2
6 a 50 asegurados	238,690	278,744	-40,054	5.6	6.6
51 a 250 asegurados	264,363	195,966	68,397	5.6	4.2
251 a 500 asegurados	128,634	83,911	44,723	5.5	3.6
501 a 1000 asegurados	107,855	60,659	47,196	4.8	2.7
Más de 1000 asegurados	167,268	86,963	80,305	3.3	1.7
NA	153	534	-381	0.4	1.5
Total	967,927	873,281	94,646	4.8	4.3
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	7,614	38,836	-31,222	3.0	15.4
2 a 5 asegurados	44,123	90,239	-46,116	4.2	8.5
6 a 50 asegurados	174,987	204,127	-29,140	4.7	5.5
51 a 250 asegurados	178,817	139,013	39,804	4.5	3.5
251 a 500 asegurados	82,469	61,233	21,236	4.3	3.2
501 a 1000 asegurados	71,641	42,691	28,950	3.9	2.3
Más de 1000 asegurados	115,898	62,329	53,569	2.6	1.4
NA	153	534	-381	0.4	1.5
Total	675,702	639,002	36,700	3.9	3.7
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	966	10,863	-9,897	6.5	73.6
2 a 5 asegurados	8,261	26,566	-18,305	10.2	32.9
6 a 50 asegurados	63,703	74,617	-10,914	12.6	14.7
51 a 250 asegurados	85,546	56,953	28,593	11.2	7.5
251 a 500 asegurados	46,165	22,678	23,487	10.6	5.2
501 a 1000 asegurados	36,214	17,968	18,246	8.8	4.4
Más de 1000 asegurados	51,370	24,634	26,736	7.7	3.7
NA	0	0	0	-	-
Total	292,225	234,279	57,946	10.2	8.1

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en enero de 2019 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2018 y enero de 2019 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en enero de 2019 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2018 y enero de 2019 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes (mod. 10, 13 y 17) ^c
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-16	17,953,203	1,487,829	1,418,659	16,465,374	17,809,497	1,486,281	1,417,144	16,323,216	18,184,421
Feb-16	18,095,494	1,298,954	1,156,663	16,796,540	17,951,471	1,297,532	1,155,558	16,653,939	18,188,798
Mar-16	18,154,906	1,297,505	1,238,093	16,857,401	18,011,170	1,295,731	1,236,032	16,715,439	18,237,479
Abr-16	18,237,468	1,341,087	1,258,525	16,896,381	18,093,743	1,339,660	1,257,087	16,754,083	18,415,620
May-16	18,257,802	1,304,484	1,284,150	16,953,318	18,114,129	1,302,847	1,282,461	16,811,282	18,444,750
Jun-16	18,326,071	1,408,464	1,340,195	16,917,607	18,182,613	1,407,137	1,338,653	16,775,476	18,627,445
Jul-16	18,348,131	1,410,499	1,388,439	16,937,632	18,210,531	1,409,139	1,381,221	16,801,392	18,622,523
Ago-16	18,466,227	1,524,696	1,406,600	16,941,531	18,326,176	1,507,274	1,391,629	16,818,902	18,883,922
Sep-16	18,626,402	1,450,666	1,290,491	17,175,736	18,483,108	1,443,530	1,286,598	17,039,578	18,793,953
Oct-16	18,797,954	1,409,361	1,237,809	17,388,593	18,652,053	1,405,089	1,236,144	17,246,964	19,054,085
Nov-16	18,935,841	1,352,103	1,214,216	17,583,738	18,788,629	1,349,127	1,212,551	17,439,502	18,981,625
Dic-16	18,616,624	1,006,386	1,325,603	17,610,238	18,458,320	993,940	1,324,249	17,464,380	18,890,111
Ene-17	18,699,916	1,708,224	1,624,932	16,991,692	18,541,828	1,706,651	1,623,143	16,835,177	19,042,114
Feb-17	18,853,971	1,385,248	1,231,193	17,468,723	18,695,605	1,382,547	1,228,770	17,313,058	19,097,621
Mar-17	18,994,318	1,516,640	1,376,293	17,477,678	18,836,396	1,515,065	1,374,274	17,321,331	19,190,029
Abr-17	19,021,083	1,328,629	1,301,864	17,692,454	18,864,678	1,327,107	1,298,825	17,537,571	19,201,470
May-17	19,047,825	1,432,330	1,405,588	17,615,495	18,891,811	1,430,946	1,403,813	17,460,865	19,272,940
Jun-17	19,134,058	1,537,956	1,451,723	17,596,102	18,978,352	1,536,749	1,450,208	17,441,603	19,564,106
Jul-17	19,172,222	1,481,728	1,443,564	17,690,494	19,034,986	1,480,023	1,423,389	17,554,963	19,431,764
Ago-17	19,292,865	1,647,073	1,526,430	17,645,792	19,143,745	1,622,425	1,513,666	17,521,320	19,815,912
Sep-17	19,428,916	1,495,723	1,359,672	17,933,193	19,276,516	1,490,175	1,357,404	17,786,341	19,613,286
Oct-17	19,623,674	1,496,912	1,302,154	18,126,762	19,468,737	1,492,861	1,300,640	17,975,876	19,972,120
Nov-17	19,755,991	1,367,453	1,235,136	18,388,538	19,601,267	1,365,574	1,233,044	18,235,693	19,798,174
Dic-17	19,418,455	983,392	1,320,928	18,435,063	19,263,392	981,317	1,319,192	18,282,075	19,709,017
Ene-18	19,532,177	1,779,879	1,666,157	17,752,298	19,377,538	1,778,173	1,664,027	17,599,365	19,881,364
Feb-18	19,696,488	1,470,661	1,306,350	18,225,827	19,542,120	1,468,975	1,304,393	18,073,145	19,949,258
Mar-18	19,786,997	1,451,437	1,360,928	18,335,560	19,633,151	1,449,895	1,358,864	18,183,256	19,905,508
Abr-18	19,874,106	1,503,300	1,416,191	18,370,806	19,720,667	1,501,791	1,414,275	18,218,876	20,300,601
May-18	19,908,072	1,530,121	1,496,155	18,377,951	19,754,990	1,528,861	1,494,538	18,226,129	20,172,550
Jun-18	19,894,575	1,498,861	1,512,358	18,395,714	19,742,276	1,497,216	1,509,930	18,245,060	20,398,460
Jul-18	19,949,244	1,603,184	1,548,515	18,346,060	19,807,994	1,601,954	1,536,236	18,206,040	20,298,557
Ago-18	20,063,433	1,728,676	1,614,487	18,334,757	19,927,946	1,708,537	1,588,585	18,219,409	20,728,220
Sep-18	20,192,960	1,577,688	1,448,161	18,615,272	20,051,045	1,568,719	1,445,620	18,482,326	20,380,420
Oct-18	20,356,179	1,623,836	1,460,617	18,732,343	20,203,212	1,611,584	1,459,417	18,591,628	20,852,581
Nov-18	20,457,926	1,414,045	1,312,298	19,043,881	20,305,011	1,412,487	1,310,688	18,892,524	20,544,438
Dic-18	20,079,365	983,506	1,362,067	19,095,859	19,936,081	982,203	1,351,133	18,953,878	20,372,911
Ene-19	20,174,011	1,831,880	1,737,234	18,342,131	19,936,081	982,203	1,351,133	18,953,878	20,556,985

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.27.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-17	319.8	17.0	331.1	12.5	195.8	204.9	-9.1	329.6	344.9	15.2
Feb-17	317.8	-2.0	331.4	0.3	182.7	199.7	-17.0	340.5	343.3	2.8
Mar-17	319.3	1.5	329.7	-1.7	185.1	200.2	-15.1	341.8	342.4	0.5
Abr-17	316.6	-2.7	330.1	0.4	189.9	207.3	-17.3	338.8	340.7	1.9
May-17	325.3	8.7	335.6	5.5	188.7	201.0	-12.3	340.5	347.6	7.2
Jun-17	321.2	-4.0	334.2	-1.4	186.7	207.8	-21.0	346.2	347.2	1.0
Jul-17	326.7	5.5	337.4	3.1	189.5	207.4	-17.9	344.5	349.8	5.3
Ago-17	322.4	-4.3	336.2	-1.1	187.3	204.4	-17.1	348.9	350.0	1.2
Sep-17	321.8	-0.6	332.4	-3.8	187.4	205.0	-17.6	346.3	344.5	-1.7
Oct-17	317.3	-4.5	331.3	-1.1	189.1	204.4	-15.3	341.7	343.1	1.5
Nov-17	321.8	4.5	333.0	1.7	189.4	204.9	-15.4	339.8	343.8	3.9
Dic-17	319.8	-2.0	336.3	3.2	192.9	211.0	-18.1	341.8	344.0	2.1
Ene-18	338.0	18.2	348.1	11.8	206.7	219.5	-12.8	347.3	362.4	15.1
Feb-18	335.0	-3.0	349.4	1.4	194.5	215.8	-21.3	357.7	362.0	4.3
Mar-18	339.0	4.1	349.3	-0.1	197.4	212.3	-14.9	359.6	361.4	1.8
Abr-18	335.5	-3.6	349.4	0.1	196.3	213.8	-17.5	359.8	362.0	2.2
May-18	344.3	8.8	353.8	4.5	199.2	213.3	-14.1	360.5	366.8	6.3
Jun-18	339.5	-4.8	353.5	-0.4	197.1	217.4	-20.4	365.1	366.3	1.2
Jul-18	347.7	8.1	357.4	4.0	201.0	220.9	-20.0	364.6	371.2	6.6
Ago-18	341.8	-5.8	356.1	-1.3	197.6	216.8	-19.2	369.7	371.0	1.3
Sep-18	342.7	0.9	351.8	-4.3	198.3	219.0	-20.7	366.9	364.8	-2.0
Oct-18	336.6	-6.1	350.6	-1.2	200.4	219.8	-19.3	362.2	363.6	1.5
Nov-18	341.9	5.3	352.7	2.1	204.6	221.5	-16.9	359.6	363.8	4.2
Dic-18	337.9	-4.0	354.3	1.6	205.1	227.5	-22.4	361.6	362.1	0.5
Ene-19	363.1	25.2	372.3	17.9	220.2	227.6	-7.4	366.4	387.6	21.1

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.28.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Variación absoluta de tasa neta		Variación absoluta acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-17	2.0	2.1	-0.1	0.0	0.1	0.1	3.4
Feb-17	2.0	1.7	0.4	0.5	-0.02	0.6	3.4
Mar-17	2.3	1.8	0.5	0.1	0.2	0.7	3.6
Abr-17	1.8	1.5	0.3	-0.2	-0.1	0.5	3.4
May-17	2.0	1.7	0.3	0.0	-0.1	0.6	3.4
Jun-17	2.2	1.7	0.5	0.2	-0.04	0.8	3.3
Jul-17	2.1	1.8	0.3	-0.3	0.1	0.5	3.4
Ago-17	2.2	1.7	0.5	0.2	-0.01	0.7	3.4
Sep-17	2.0	1.7	0.3	-0.2	-0.02	0.5	3.3
Oct-17	2.1	1.6	0.5	0.2	-0.002	0.7	3.3
Nov-17	1.9	1.7	0.2	-0.2	0.01	0.5	3.4
Dic-17	1.4	1.6	-0.2	-0.5	-0.1	0.0	3.2
Ene-18	2.0	2.0	0.0	0.2	0.1	0.2	3.3
Feb-18	2.1	1.7	0.4	0.4	0.01	0.6	3.3
Mar-18	2.1	1.7	0.4	0.0	-0.1	0.6	3.2
Abr-18	2.1	1.6	0.5	0.1	0.2	0.7	3.4
May-18	2.0	1.8	0.2	-0.3	-0.1	0.5	3.3
Jun-18	2.1	1.7	0.4	0.1	-0.2	0.6	3.1
Jul-18	2.1	1.8	0.3	-0.1	0.01	0.5	3.1
Ago-18	2.3	1.8	0.5	0.2	0.002	0.7	3.1
Sep-18	2.0	1.8	0.3	-0.2	0.02	0.5	3.2
Oct-18	2.2	1.7	0.4	0.1	-0.03	0.7	3.1
Nov-18	1.8	1.8	0.0	-0.4	-0.2	0.2	2.9
Dic-18	1.3	1.6	-0.3	-0.3	-0.1	-0.1	2.8
Ene-19	2.0	2.1	-0.1	0.2	-0.1	0.2	2.7

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.29.: Dinámica de Registros Patronales
(Enero 2019)**

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	19,285	191,522		
Bajas	20,056		103,971	
Permanecen	958,221	1,640,358	1,633,263	18,342,131
Total ^b	977,506	1,831,880	1,737,234	18,342,131

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en diciembre de 2018 y enero de 2019.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal durante diciembre de 2018 y enero de 2019.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Enero 2019)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,00 0 aseg	más de 1,000 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	252	158	105	12	3	1		531
Minería	16	11	21	2		1		51
Manufactureras	850	643	348	45	14	3	6	1,909
Construcción	1,659	2,355	1,663	88	2	4		5,771
Electricidad, agua y suministro de gas	6	18	11					35
Comercio	2,117	1,240	462	70	14	4	1	3,908
Transporte y comunicaciones	699	319	140	27	2		1	1,188
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,431	1,660	895	186	28	14	5	5,219
Servicios sociales y comunales	393	191	81	8				673
Total ^a	8,423	6,595	3,726	438	63	27	13	19,285
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	322	126	56	4	3			511
Minería	17	12	14	1		1		45
Manufactureras	1,064	588	258	19	8	1	1	1,939
Construcción	2,370	2,631	1,193	29	4	1		6,228
Electricidad, agua y suministro de gas	21	5	4					30
Comercio	2,701	1,238	411	26	5	3		4,384
Transporte y comunicaciones	733	250	96	14	1			1,094
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,825	1,400	609	64	12	3	2	4,915
Servicios sociales y comunales	630	216	55	9				910
Total ^a	10,683	6,466	2,696	166	33	9	3	20,056

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas y Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2014	2015	2016	2017	2018	Enero 2019
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	27,139	27,978	29,338	30,813	32,154	32,556
Comercio	251,651	258,332	265,410	272,200	277,972	279,462
Electricidad, agua y suministro de gas	1,564	1,579	1,627	1,703	1,794	1,838
Construcción	100,899	106,719	112,553	118,740	126,325	127,883
Minería	2,327	2,344	2,333	2,335	2,372	2,393
Manufactureras	117,831	121,026	124,283	128,054	131,177	132,015
Servicios sociales y comunales	63,046	64,547	65,789	67,285	68,620	68,910
Servicios para empresas, personas y el hogar	230,292	238,303	247,246	257,503	267,459	271,554
Transporte y comunicaciones	50,567	52,556	54,819	57,377	59,851	60,895
Total	845,315	873,382	903,398	938,025	967,723	977,506
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	405	446	508	518	515	531
Comercio	4,040	4,238	4,211	4,236	4,167	3,908
Electricidad, agua y suministro de gas	21	22	27	31	32	35
Construcción	4,996	5,108	5,217	5,300	5,860	5,771
Minería	46	41	37	37	39	51
Manufactureras	1,767	1,839	1,832	1,851	1,831	1,909
Servicios sociales y comunales	700	685	699	703	705	673
Servicios para empresas, personas y el hogar	4,211	4,455	4,604	4,811	4,993	5,219
Transporte y comunicaciones	997	1,051	1,056	1,103	1,152	1,188
Total	17,183	17,885	18,191	20,608	19,293	19,285
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	379	355	380	397	423	511
Comercio	3,917	3,528	3,580	3,634	3,715	4,384
Electricidad, agua y suministro de gas	17	16	18	21	21	30
Construcción	4,710	4,719	4,740	4,850	5,361	6,228
Minería	46	40	40	37	35	45
Manufactureras	1,737	1,593	1,595	1,599	1,656	1,939
Servicios sociales y comunales	609	573	580	585	603	910
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,869	3,601	3,739	3,918	4,106	4,915
Transporte y comunicaciones	895	883	866	906	967	1,094
Total	16,178	15,308	15,538	17,964	16,888	20,056

*Las cifras de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en mayo como en junio (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.32.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Periodo	Total		Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza		Comercio		Electricidad, agua y suministro de gas		Construcción		Minería		Manufacturera		Servicios sociales y comunales		Servicios para empresas, personas y el hogar		Transporte y comunicaciones	
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-16	16,436	17,848	438	410	3,905	4,268	23	15	4,614	5,092	40	66	1,702	1,810	612	676	4,14	4,514	956	997
Feb-16	18,449	14,908	564	363	4,354	3,458	30	18	5,162	4,382	39	42	1,835	1,581	747	576	4,69	3,665	1,021	823
Mar-16	18,757	15,685	581	395	4,446	3,621	22	20	5,255	4,779	45	44	1,878	1,561	650	529	4,78	3,868	1,093	868
Abr-16	18,817	14,960	543	374	4,352	3,584	27	18	5,474	4,375	40	31	1,901	1,568	678	528	4,72	3,649	1,081	833
May-16	18,547	14,941	504	368	4,376	3,573	28	11	5,338	4,628	42	50	1,940	1,607	697	492	4,60	3,407	1,019	805
Jun-16	19,977	14,943	496	350	4,518	3,441	21	21	5,770	4,440	24	30	1,936	1,594	712	550	5,25	3,649	1,247	868
Jul-16	18,925	16,994	500	401	4,313	3,861	31	15	5,424	5,066	40	35	1,996	1,733	686	887	4,86	4,035	1,069	961
Ago-16	19,682	15,408	518	373	4,616	3,649	31	16	5,536	4,688	36	34	1,888	1,526	876	650	5,00	3,612	1,178	860
Sep-16	18,470	15,891	532	363	4,191	3,613	27	18	5,186	4,914	33	38	1,864	1,623	877	598	4,70	3,792	1,055	932
Oct-16	19,135	14,988	526	352	4,366	3,383	29	16	5,514	4,731	34	43	1,955	1,518	784	513	4,79	3,544	1,133	888
Nov-16	17,239	15,061	527	415	3,962	3,386	27	25	5,059	4,778	43	40	1,690	1,505	630	450	4,30	3,663	994	799
Dic-16	13,861	14,834	371	400	3,137	3,126	26	17	4,275	5,011	22	28	1,397	1,517	434	509	3,37	3,467	829	759
Ene-17	18,201	19,076	525	453	4,068	4,506	24	19	4,837	5,594	38	51	1,961	1,999	620	689	5,07	4,743	1,058	1,022
Feb-17	18,798	15,294	499	371	4,360	3,563	23	26	5,084	4,434	41	40	1,977	1,615	723	557	4,96	3,814	1,125	874
Mar-17	21,268	16,620	618	412	4,926	3,926	39	15	5,834	4,947	38	42	2,208	1,619	800	560	5,53	4,179	1,269	920
Abr-17	16,828	14,063	441	332	3,892	3,357	32	26	4,724	4,223	30	31	1,684	1,339	643	434	4,41	3,572	965	749
May-17	18,701	15,566	506	379	4,204	3,567	38	16	5,417	4,722	45	22	1,949	1,591	655	515	4,83	3,874	1,056	880
Jun-17	20,480	15,682	548	432	4,775	3,509	38	19	5,785	4,767	42	37	1,988	1,629	726	553	5,41	3,828	1,165	908
Jul-17	19,239	16,768	511	432	4,522	3,752	25	24	5,511	4,961	46	31	1,882	1,623	641	826	4,94	4,172	1,153	947
Ago-17	20,459	16,123	562	356	4,543	3,713	32	14	5,980	4,740	41	37	1,975	1,591	843	707	5,22	3,988	1,255	977
Sep-17	18,598	16,082	549	430	4,263	3,608	27	37	5,177	4,872	42	43	1,781	1,636	868	538	4,80	3,958	1,091	960
Oct-17	19,448	15,169	591	366	4,334	3,430	36	15	5,638	4,684	35	36	1,948	1,452	777	597	4,88	3,699	1,206	890
Nov-17	18,007	15,703	487	389	4,072	3,533	42	24	5,454	5,046	24	45	1,665	1,559	668	537	4,49	3,677	1,104	893
Dic-17	13,069	15,219	381	413	2,868	3,140	18	20	4,163	5,208	24	34	1,198	1,531	473	506	3,15	3,512	790	855
Ene-18	19,001	19,000	540	451	4,116	4,493	26	30	5,511	5,593	37	47	1,924	1,895	659	656	5,05	4,792	1,136	1,043
Feb-18	19,597	15,841	543	375	4,402	3,724	26	15	5,531	4,763	48	31	1,935	1,585	746	610	5,21	3,851	1,151	887
Mar-18	19,917	16,433	573	405	4,548	3,720	33	11	5,703	4,983	44	30	1,865	1,626	723	563	5,29	4,141	1,135	954
Abr-18	19,754	14,993	562	380	4,296	3,438	36	21	5,921	4,609	45	30	1,914	1,440	691	475	5,09	3,721	1,196	879
May-18	19,116	16,941	468	409	4,031	3,832	43	24	5,906	5,260	40	31	1,806	1,660	633	542	4,95	4,171	1,236	1,012
Jun-18	19,833	16,339	535	484	4,171	3,596	39	19	6,135	5,021	34	32	1,868	1,595	678	561	5,20	4,038	1,167	993
Jul-18	20,377	17,760	502	427	4,383	3,773	37	21	6,355	5,519	36	31	1,954	1,789	684	847	5,19	4,340	1,228	1,013
Ago-18	21,908	17,411	512	452	4,731	3,801	30	22	6,816	5,496	38	47	2,052	1,664	840	706	5,62	4,248	1,267	975
Sep-18	19,980	17,201	535	421	4,323	3,633	28	22	6,043	5,578	38	31	1,824	1,682	873	577	5,14	4,201	1,173	1,056
Oct-18	21,170	17,082	585	444	4,422	3,640	38	16	6,566	5,671	40	36	2,005	1,701	842	563	5,40	4,022	1,268	989
Nov-18	17,676	17,584	425	432	3,759	3,678	33	24	5,577	5,941	35	42	1,630	1,766	648	585	4,48	4,156	1,082	960
Dic-18	13,190	16,068	395	392	2,825	3,256	16	23	4,253	5,901	30	31	1,191	1,472	444	553	3,24	3,592	787	848
Ene-19	19,285	20,056	531	511	3,908	4,384	35	30	5,771	6,228	51	45	1,909	1,939	673	910	5,21	4,915	1,188	1,094

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-17	18,201	19,076	-875	1,708,224	1,624,932	940,188	856,896	83,292
Feb-17	18,798	15,294	3,504	1,385,248	1,231,193	690,712	536,657	154,055
Mar-17	21,268	16,620	4,648	1,516,640	1,376,293	742,822	602,475	140,347
Abr-17	16,828	14,063	2,765	1,328,629	1,301,864	658,760	631,995	26,765
May-17	18,701	15,566	3,135	1,432,330	1,405,588	681,337	654,595	26,742
Jun-17	20,480	15,682	4,798	1,537,956	1,451,723	735,797	649,564	86,233
Jul-17	19,239	16,768	2,471	1,481,728	1,443,564	699,524	661,360	38,164
Ago-17	20,459	16,123	4,336	1,647,073	1,526,430	767,714	647,071	120,643
Sep-17	18,598	16,082	2,516	1,495,723	1,359,672	730,452	594,401	136,051
Oct-17	19,448	15,169	4,279	1,496,912	1,302,154	743,491	548,733	194,758
Nov-17	18,007	15,703	2,304	1,367,453	1,235,136	698,255	565,938	132,317
Dic-17	13,069	15,219	-2,150	983,392	1,320,928	472,074	809,610	-337,536
Ene-18	19,001	19,000	1	1,779,879	1,666,157	943,364	829,642	113,722
Feb-18	19,597	15,841	3,756	1,470,661	1,306,350	727,401	563,090	164,311
Mar-18	19,917	16,433	3,484	1,451,437	1,360,928	706,876	616,367	90,509
Abr-18	19,754	14,993	4,761	1,503,300	1,416,191	726,207	639,098	87,109
May-18	19,116	16,941	2,175	1,530,121	1,496,155	717,877	683,911	33,966
Jun-18	19,833	16,339	3,494	1,498,861	1,512,358	678,447	691,944	-13,497
Jul-18	20,377	17,760	2,617	1,603,184	1,548,515	754,303	699,634	54,669
Ago-18	21,908	17,411	4,497	1,728,676	1,614,487	788,245	674,056	114,189
Sep-18	19,980	17,201	2,779	1,577,688	1,448,161	772,295	642,768	129,527
Oct-18	21,170	17,082	4,088	1,623,836	1,460,617	797,352	634,133	163,219
Nov-18	17,676	17,584	92	1,414,045	1,312,298	724,858	623,111	101,747
Dic-18	13,190	16,068	-2,878	983,506	1,362,067	470,142	848,703	-378,561
Ene-19	19,285	20,056	-771	1,831,880	1,737,234	967,927	873,281	94,646

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo
Cifras Acumuladas, desde enero de 2008

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-17	1,813,263	1,724,291	88,972	118,769,231	114,277,021	63,935,205	59,442,995	4,492,210
Feb-17	1,832,061	1,739,585	92,476	120,154,479	115,508,214	64,625,917	59,979,652	4,646,265
Mar-17	1,853,329	1,756,205	97,124	121,671,119	116,884,507	65,368,739	60,582,127	4,786,612
Abr-17	1,870,157	1,770,268	99,889	122,999,748	118,186,371	66,027,499	61,214,122	4,813,377
May-17	1,888,858	1,785,834	103,024	124,432,078	119,591,959	66,708,836	61,868,717	4,840,119
Jun-17	1,909,338	1,801,516	107,822	125,970,034	121,043,682	67,444,633	62,518,281	4,926,352
Jul-17	1,928,577	1,818,284	110,293	127,451,762	122,487,246	68,144,157	63,179,641	4,964,516
Ago-17	1,949,036	1,834,407	114,629	129,098,835	124,013,676	68,911,871	63,826,712	5,085,159
Sep-17	1,967,634	1,850,489	117,145	130,594,558	125,373,348	69,642,323	64,421,113	5,221,210
Oct-17	1,987,082	1,865,658	121,424	132,091,470	126,675,502	70,385,814	64,969,846	5,415,968
Nov-17	2,005,089	1,881,361	123,728	133,458,923	127,910,638	71,084,069	65,535,784	5,548,285
Dic-17	2,018,158	1,896,580	121,578	134,442,315	129,231,566	71,556,143	66,345,394	5,210,749
Ene-18	2,037,159	1,915,580	121,579	136,222,194	130,897,723	72,499,507	67,175,036	5,324,471
Feb-18	2,056,756	1,931,421	125,335	137,692,855	132,204,073	73,226,908	67,738,126	5,488,782
Mar-18	2,076,673	1,947,854	128,819	139,144,292	133,565,001	73,933,784	68,354,493	5,579,291
Abr-18	2,096,427	1,962,847	133,580	140,647,592	134,981,192	74,659,991	68,993,591	5,666,400
May-18	2,115,543	1,979,788	135,755	142,177,713	136,477,347	75,377,868	69,677,502	5,700,366
Jun-18	2,135,376	1,996,127	139,249	143,676,574	137,989,705	76,056,315	70,369,446	5,686,869
Jul-18	2,155,753	2,013,887	141,866	145,279,758	139,538,220	76,810,618	71,069,080	5,741,538
Ago-18	2,177,661	2,031,298	146,363	147,008,434	141,152,707	77,598,863	71,743,136	5,855,727
Sep-18	2,197,641	2,048,499	149,142	148,586,122	142,600,868	78,371,158	72,385,904	5,985,254
Oct-18	2,218,811	2,065,581	153,230	150,209,958	144,061,485	79,168,510	73,020,037	6,148,473
Nov-18	2,236,487	2,083,165	153,322	151,624,003	145,373,783	79,893,368	73,643,148	6,250,220
Dic-18	2,249,677	2,099,233	150,444	152,607,509	146,735,850	80,363,510	74,491,851	5,871,659
Ene-19	2,268,962	2,119,289	149,673	154,439,389	148,473,084	81,331,437	75,365,132	5,966,305

Cifras Acumuladas, por año

2010	191,318	186,733	4,585	11,418,609	10,686,230	6,398,855	5,666,476	732,379
2011	186,206	185,667	539	11,890,738	11,279,186	6,547,846	5,936,294	611,552
2012	183,898	175,181	8,717	12,628,148	11,916,440	6,830,106	6,118,398	711,708
2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018
2014	206,194	194,133	12,061	13,963,254	13,248,728	7,515,131	6,800,605	714,526
2015	214,634	183,697	30,937	15,045,415	14,400,969	7,819,488	7,175,042	644,446
2016	218,295	186,461	31,834	16,292,034	15,559,443	8,126,369	7,393,778	732,591
2017	223,096	191,365	31,731	17,381,308	16,579,477	8,561,126	7,759,295	801,831
2018	231,519	202,653	28,866	18,165,194	17,504,284	8,807,367	8,146,457	660,910
2019	19,285	20,056	-771	1,831,880	1,737,234	967,927	873,281	94,646

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.35.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo
por Tamaño de Registro Patronal (RP)*
Diciembre 2018-Enero 2019**

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	8,423	6,595	3,726	438	63	27	13
1 aseg	10,683	246,484	8,156	727	29	5	2	1
2-5 aseg	6,466	10,733	348,162	9,471	79	5	2	
6-50 aseg	2,696	955	11,112	263,635	2,095	37	16	5
51-250 aseg	166	71	158	2,105	41,618	481	19	8
251-500 aseg	33	4	22	38	392	6,065	182	7
501-1000 aseg	9	4	3	15	16	176	2,918	78
más de 1000 aseg	3	1	4	6	5	8	71	2,035
TA								
No afiliado	-	8,423	19,648	53,224	46,360	21,518	18,454	23,894
1 aseg	-10,683	0	10,871	7,869	2,582	1,824	1,672	1,557
2-5 aseg	-18,883	-14,185	-4,907	33,182	7,007	1,482	1,277	0
6-50 aseg	-34,683	-10,755	-38,164	-16,966	62,470	11,198	10,012	9,986
51-250 aseg	-16,543	-6,704	-16,665	-49,803	7,298	42,342	9,144	9,312
251-500 aseg	-10,740	-1,391	-7,247	-13,466	-26,712	4,185	23,307	8,259
501-1000 aseg	-6,368	-2,720	-1,976	-9,637	-7,764	-19,941	3,805	22,740
más de 1000 aseg	-6,071	-3,104	-7,098	-9,774	-6,301	-7,145	-14,107	10,628

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 2,130 patrones con más de mil asegurados en diciembre de 2018, para enero de 2019 tres patrones sale del IMSS, 95 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 2,035 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 9,471 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 33,182 plazas de trabajadores; mientras que a los 10,733 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia la pérdida 14,185 puestos de trabajo; a los 348,162 patrones que permanecieron en su rango se les asocia una disminución de 4,907 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un decremento de 381 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un incremento, entre diciembre de 2018 y enero de 2019, de 94,646 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.